

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“Impacto Macroeconómico del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e  
India en la Industria Frutícola Chilena”**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS EN LA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AL TÍTULO DE INGENIERO  
COMERCIAL

**FRANCISCO ARELLANO PLATZ**

**CRISTIAN VERGARA MUÑOZ**

Profesora Guía: ROSA FERNANDA RODRIGUEZ

Viña del Mar, 2013

*Esta memoria, se la dedicamos a  
nuestros padres, hermanos, amigos.*

*Gracias por todo el cariño y comprensión  
durante todos estos años.*

## भारतगणराज्य



## **AGRADECIMIENTOS**

---

A todos los profesionales y expertos por su disposición y amabilidad en todo momento que requerimos sus consejos y su experiencia relacionados con India.

A Ernesto Fernández, por aconsejarnos sobre como iniciar nuestro tema, con quién asesorarnos y por el material sobre la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.

A las empresas e instituciones donde acudimos por consultas sobre información con respecto a las cifras de comercio exterior entre Chile e India.

A nuestros lugares de trabajo, en especial a nuestras jefaturas, que nos han brindado su apoyo y comprensión para el desarrollo de nuestra memoria.

A Fernanda Rodríguez, nuestra profesora guía, por estar siempre presente cuando necesitamos de su ayuda, además por su profesionalismo y dedicación a cada una de nuestras inquietudes.

Y a todos, que de alguna forma aportaron en la realización de nuestro trabajo.

Gracias.

## **INDICE**

---

<b>ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>iii</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>iv</b>
<b>INDICE DE GRAFICOS Y CUADROS.....</b>	<b>vii</b>
<b>INDICE DE ANEXOS.....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>x</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>xi</b>
<b>MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>xii</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>xiv</b>

<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>1</b>
1.1. Economía Internacional .....	1
1.2. Comercio Internacional.....	1
1.3. Evolución de las Teorías del Comercio Internacional.....	2
1.4. Crecimiento Económico .....	6
1.5. Política Comercial .....	7
1.6. Integración Económica.....	7
1.7. Relaciones Internacionales .....	9
1.8. Chile y sus Relaciones Internacionales .....	10
1.9. Tratado De Libre Comercio .....	11
1.10. Resumen primer capítulo.....	12
<b>CAPITULO 2. Análisis de las Relaciones Comerciales Chile- India.....</b>	<b>14</b>
2.1. Principales Aspectos de India.....	14
2.2. Acuerdos Comerciales de Chile .....	19
2.3. Análisis Comercial de Chile e India.....	21
<b>CAPITULO 3. IMPLICANCIAS DEL ACUERDO DE ALCANDE PARCIAL ENTRE CHILE - INDIA .....</b>	<b>33</b>
3.1. Contextualización AAP Chile - India .....	33
3.2 . Intercambio Comercial de Chile hacia Asia.....	34
3.3. Exportaciones de Uvas y Manzanas a India .....	43
3.4. Análisis Pre y Post al Acuerdo Alcance Parcial en la Exportación de Manzanas y Uvas a India .....	43
3.5. Empleo en el sector frutícola en Chile. ....	46

<b>CAPITULO 4: CASO PRÁCTICO DE LA EMPRESA EXPORTADORA DAVID DEL CURTO .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1. Descripción de la empresa .....</b>	<b>50</b>
<b>4.2. Exportación de frutas de David del Curto a la India .....</b>	<b>53</b>
<b>4.3. Conclusión .....</b>	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>64</b>

## INDICE DE GRAFICOS Y CUADROS

---

<b>Gráfico 1</b>	Exportaciones chilenas por acuerdo comercial	<b>21</b>
<b>Gráfico 2</b>	Producto Interno Bruto per cápita	<b>22</b>
<b>Gráfico 3</b>	Tasa de desempleo	<b>23</b>
<b>Gráfico 4</b>	Tasa de inflación	<b>25</b>
<b>Gráfico 5</b>	Comercio bilateral Chile India	<b>26</b>
<b>Gráfico 6</b>	Intercambio comercial Chile-India	<b>28</b>
<b>Gráfico 7</b>	Exportaciones	<b>30</b>
<b>Gráfico 8</b>	Origen importaciones India	<b>31</b>
<b>Gráfico 9</b>	Importaciones	<b>32</b>
<b>Gráfico 10</b>	Participación de las exportaciones chilenas hacia Asia	<b>36</b>
<b>Gráfico 11</b>	Superficie de frutales por región	<b>39</b>
<b>Gráfico 12</b>	Valor de las exportaciones frutícolas 2006-2010	<b>41</b>
<b>Gráfico 13</b>	Exportaciones chilenas fruta fresca 2006	<b>41</b>
<b>Gráfico 14</b>	Exportaciones de uvas y manzanas 2003 al 2010	<b>44</b>
<b>Gráfico 15</b>	Fuerza de trabajo sector agrícola	<b>47</b>



<b>Cuadro 1</b>	Indicadores Sociales de India	<b>16</b>
<b>Cuadro 2</b>	Exportaciones chilenas con y sin Acuerdos	<b>20</b>
<b>Cuadro 3</b>	Intercambio y Balanza Comercial Chile-India	<b>28</b>
<b>Cuadro 4</b>	Exportaciones Chilenas por acuerdo comercial Enero-Marzo 2011	<b>29</b>
<b>Cuadro 5</b>	Exportaciones chilenas hacia Asia Enero - Junio 2011	<b>35</b>
<b>Cuadro 6</b>	Comercio exterior de Chile Enero - Marzo 2008 al 2011	<b>37</b>

## INDICE DE ANEXOS

---

<b>ANEXO N°1</b>	Participación De Las Exportaciones Chilenas con y sin acuerdos vigentes	<b>64</b>
<b>ANEXO N°2</b>	Valor de las exportaciones silvo agropecuarias regionales en miles de dólares FOB	<b>65</b>
<b>ANEXO N°3</b>	Superficie nacional plantada con frutales	<b>67</b>
<b>ANEXO N°4</b>	Superficie de frutales por región según fecha de catastro frutícola	<b>68</b>
<b>ANEXO N°5</b>	Detalle de las frutas exportadas a India	<b>69</b>
<b>ANEXO N°6</b>	Exportaciones chilenas de uvas y manzanas y participación de India en toneladas y miles de dólares	<b>69</b>
<b>ANEXO N°7</b>	Fuerza de trabajo, ocupados, desocupados, tasa desocupación a nivel nacional, sector agricultura	<b>70</b>
<b>ANEXO N°8</b>	Fuerza de trabajo y tasa de desocupación nacional/agricultura	<b>71</b>
<b>ANEXO N°9</b>	Fuerza de trabajo agricultura/fuerza de trabajo total nacional	<b>72</b>
<b>ANEXO N°10</b>	Extracto del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India	<b>73</b>
<b>ANEXO N°11</b>	Listado de Mercancías de Chile para India	<b>87</b>
<b>ANEXO N°12</b>	Lista de Mercancías de India para Chile	<b>88</b>
<b>ANEXO N°13</b>	Listado de Acuerdos Comerciales firmados por Chile	<b>92</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

---

El presente trabajo de titulación tiene por finalidad, analizar los aspectos macroeconómicos del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India en la industria frutícola, entregando una mayor claridad sobre las oportunidades y los riesgos que implica generar exportaciones al gigante asiático.

La investigación ha puesto su enfoque en el sector exportador de frutas a nivel nacional, mostrando el antes y el después de la firma del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países, desglosando cifras macroeconómicas como la balanza comercial, tipo de cambio, niveles de empleo y desempleo, Producto Interno Bruto (PIB) y per cápita, entre otras; todo esto para demostrar de manera cualitativa y cuantitativa, la evolución del sector frutícola respecto a sus exportaciones a India y la real conveniencia para nuestro país. La información para este trabajo se obtuvo desde instituciones gubernamentales, portales de estadísticas, publicaciones en la web, entrevista a un gerente comercial de una empresa exportadora de frutas a India, esto último, con el objeto de establecer un parámetro de la realidad en que se desarrollan este tipo de empresas chilenas.

## **INTRODUCCION**

---

Chile es un claro ejemplo de globalización y un pionero en Latinoamérica, en cuanto a la celebración de acuerdos comerciales que fomentan la exportación e importación de bienes y servicios.

Todo esto se debe a las negociaciones de intercambio comercial con países de distintas latitudes del mundo, con la principal intención de romper las barreras culturales para incrementar el bienestar de la población.

Para realizar este estudio, se obtuvo la información de distintas fuentes oficiales relacionadas con el sector, cada una con su propia percepción de los acontecimientos que se han ido formando desde el origen de este acuerdo. ProChile, ASIVA, ASOEX, entre otras; han generado sus investigaciones propias que en esta oportunidad han servido de base para generar este análisis más específico y determinar el comportamiento de la industria frutícola en Chile.

## MARCO METODOLOGICO

---

### **Presentación del Tema**

Actualmente, las naciones existentes en el planeta, se encuentran con la necesidad de querer explorar nuevas regiones del mundo con el fin de interactuar con nuevas culturas, sistemas políticos y económicos, redes de comunicación, entre otras; que les traerán como consecuencia expandir su impacto en el mundo. Esto se puede definir como Globalización, que técnicamente, según lo señalado por el Fondo Monetario Internacional es "el proceso de acelerada integración mundial de la economía, a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, las redes de información y las corrientes culturales".

Para Chile, esto ya viene siendo algo recurrente, debido a que es la nación que más se ha dispuesto a negociar y concretar tratados de libre comercio, acuerdos de asociación económica, acuerdos de alcance parcial, dentro del último tiempo, relacionándose con los países más relevantes en cuatro continentes.

El objetivo de estos tratados y acuerdos se sustentan en la idea de generar nuevas oportunidades para aumentar el bienestar de la población de nuestro país en un mediano plazo para fomentar un mayor volumen de comercio, potenciar nuevas industrias, incentivar inversiones extranjeras, actualizar tecnologías de la información, como puntos más relevantes; con países y agrupaciones de naciones

como Estados Unidos, Japón, India, La Unión Europea, entre otras naciones relevantes para el mundo. Todo eso, viéndose reflejado en fluctuaciones en las cifras de exportaciones, importaciones, empleo, etc.

La relación que existe hasta hoy entre Chile e India, es donde se centra el análisis de esta tesis dentro de un sector industrial como el frutícola. ¿Qué tan provecho ha sido este convenio dentro de la evolución de esta industria? ¿Ha influido en aumentar el empleo? ¿Se han promovido nuestros productos en el mercado internacional? Estas son algunas interrogantes que se irán revelando durante los capítulos que componen esta memoria.

## **OBJETIVO GENERAL**

---

Analizar el impacto macroeconómico del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India en la industria frutícola chilena.

### **Objetivos específicos**

- Describir los puntos más relevantes del Acuerdo Alcance Parcial (En adelante AAP) entre ambos países.
- Identificar y analizar los índices macroeconómicos de la Industria Frutícola en Chile antes y después del AAP.
- Comprobar el comportamiento de estos índices con una empresa exportadora chilena relacionada con la Industria frutícola.

En el capítulo 1, llamado “Marco Teórico” se desarrollarán los principales conceptos que abarca el intercambio comercial entre países para lograr un mayor entendimiento de los beneficios que conlleva para un país abrirse al libre comercio.

En el capítulo 2, llamado “Análisis de las relaciones comerciales Chile e India” se desarrollarán los puntos más relevantes que permitirán una mayor comprensión sobre los efectos que ha generado el intercambio comercial entre Chile e India, dentro del sector frutícola.

En el capítulo 3, llamado “Implicancias del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India” se describe el contexto que implica para Chile tener un AAP con India y se analizan todas las variables que relacionan esta negociación con las posibilidades que tiene Chile para con este acuerdo. Esencialmente en este capítulo, se considera para el análisis del comercio internacional, manzanas y uvas, que son las frutas chilenas más exportadas de Chile hacia otros países.

El capítulo 4 entrega un énfasis dirigido a un caso real, la empresa chilena exportadora David del Curto, el Sub Gerente de Ventas de la División Mercado Europeo, fue revelando, a través de una conversación exclusiva sobre este tema, los niveles exportación de la fruta producida en su empresa, los estándares de calidad exigidos en sus frutas, el modo en que se negocia con los proveedores hindúes y los riesgos que se ven involucrados para la inserción del producto en el creciente mercado de la India.



## **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO**

---

### **1.1. Economía Internacional**

El concepto de Economía Internacional, se refiere a las transacciones (comerciales, financieras, tecnológicas, etc.) que realiza un país con el resto del mundo. Esta rama de la economía, determina la influencia que tienen las transacciones internacionales en temas como el bienestar social, distribución de ingreso, empleo, crecimiento y estabilidad de los precios, y las formas en que la política pública puede afectar los resultados<sup>1</sup>.

### **1.2. Comercio Internacional**

Esta definición se traduce en la acción de intercambio comercial de bienes y servicios entre personas naturales o jurídicas existentes en distintos países.

Para generar la instancia de comercio internacional, los países participantes deben analizar específicamente que bienes y servicios son los que pueden producir a menor costo y mayor escala, y desde aquí, acordar el conjunto de transacciones comerciales que realizarán sus mercados.

Todo esto, para que cada nación obtenga economías de escala para especializar su producción solo en aquellos bienes que pueden generar a un menor costo y con un alto grado de eficiencia que otras naciones.

---

<sup>1</sup> Appleyard, D.R. y Field, A. J. (2003). Economía Internacional. El mundo de la economía internacional, p.1. Colombia: McGraw-Hill.

Estas relaciones entre países originan una nueva estructura de precios relativos para ellos.

### **1.3. Evolución de las Teorías del Comercio Internacional**

Las teorías del comercio internacional son la Clásica, la Neoclásica y la Moderna, las cuales dan origen a la Teoría Contemporánea del Comercio Internacional.

En Europa, entre los siglos XIV y XIX, surgió una serie de autores interesados en el proceso de creación de las naciones. Para los mercantilistas la cuestión básica radicaba en la forma en que una nación regulaba los asuntos internos y externos para promover sus intereses. La solución era tener un sector de comercio exterior bien sólido. Si un país conseguía tener una balanza comercial favorable (más exportaciones que importaciones) disfrutaría del oro y la plata que le pagaría el resto del mundo. Estos ingresos ayudarían a pagar el gasto, así como a aumentar el producto interno y el empleo. Los mercantilistas consideraban que era conveniente que el gobierno regulara el negocio, ya que ello le permitiría tener una balanza comercial favorable. Proponían aplicar aranceles, cuotas y otras políticas comerciales para reducir al mínimo las importaciones y así proteger la posición comercial de una nación.

En la teoría clásica, se destacan los trabajos de Adam Smith y David Ricardo, en la teoría neoclásica los de Heckscher–Ohlin y Stolper Samuelson, y en la teoría moderna la de Michael Porter.

ADAM SMITH: Su teoría radica en que con el libre comercio los países pueden especializarse en la producción de bienes que tienen ventaja absoluta, es decir, producirlos de manera más eficiente que los otros países e importar aquellos bienes que tiene desventaja absoluta. Esta especialización internacional de factores en la producción, resultaría en un incremento en la producción mundial que sería compartido por los países comerciantes. Así todos los países pueden beneficiarse simultáneamente y se evita que sólo un país se enriquezca por sobre los otros.

Esta teoría sólo explica una pequeña parte del comercio internacional. Ricardo con su teoría de la ventaja comparativa explica el comercio mundial.

DAVID RICARDO: Formuló que para competir en el comercio internacional no se limita a la ventaja absoluta (Adam Smith) sino que también al uso de ventajas comparativas (se utilizan para crear bases para el comercio cuando un país posee todas las ventajas absolutas) que existen siempre que difieran los requerimientos relativos de trabajo entre los bienes a comerciar, lo cual implica que el costo de oportunidad interno entre los bienes es diferente y que las relaciones de precios internos también son distintas. La ventaja comparativa puede plantearse en términos del costo de oportunidad. Así, un país debería producir y exportar aquellos bienes los cuales su costo de oportunidad es menor. Este enfoque libera la teoría clásica del supuesto restrictivo de la teoría valor trabajo (Gottfried Haberler). De esta manera, un país se puede especializar completamente en la producción de su bien con ventaja comparativa. En teoría clásica, esta producción

se ubica sobre su frontera de posibilidades de producción de costos de oportunidad constantes.<sup>2</sup>

En este modelo el trabajo es el único factor de producción, y los países difieren sólo en la productividad del trabajo en diferentes industrias. Los países exportan los bienes que su trabajo producen de manera relativamente más eficiente e importaran los bienes que su trabajo producen de manera relativamente más ineficiente. En otras palabras, las pautas de producción de un país están determinadas por las ventajas comparativas.

En teoría neoclásica se aplican conceptos de microeconomía para un mejor entendimiento del comercio internacional, principalmente, las herramientas que ofrecen los análisis de equilibrio general. En esta teoría ya no se utilizan los costos de oportunidad constantes, ahora estos son crecientes, debido a que no se utiliza el supuesto factor homogéneo (trabajo) y se incorporan otros factores de producción además del trabajo<sup>3</sup>.

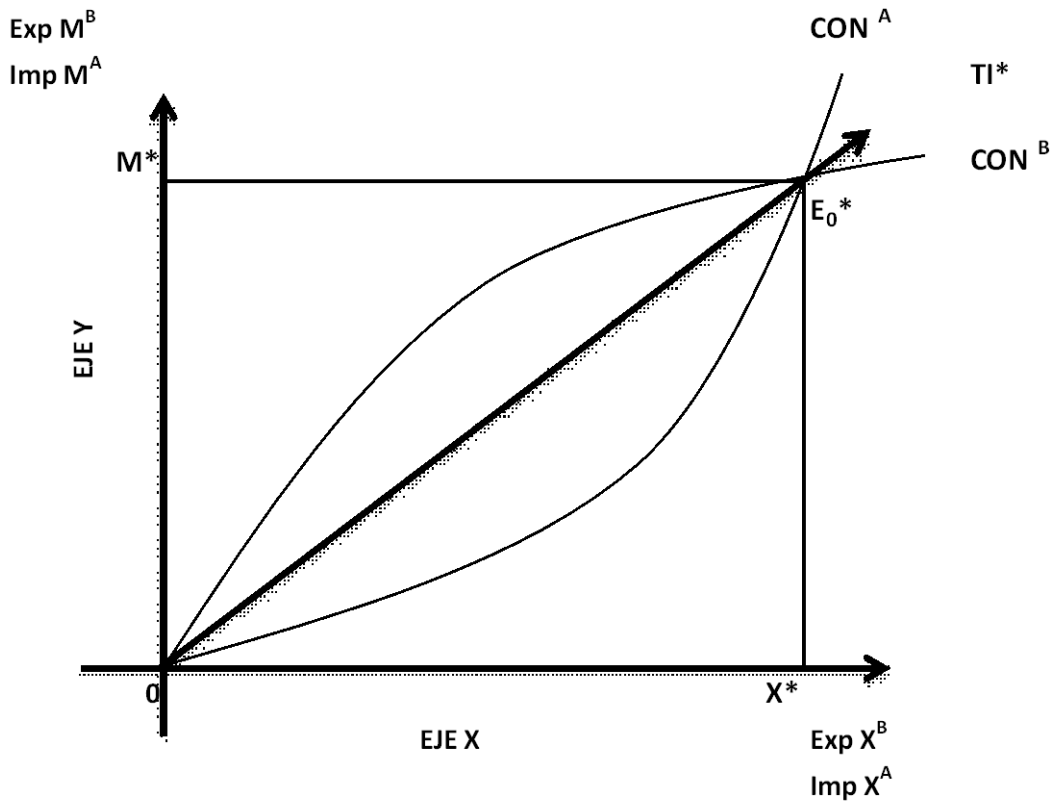
Una vez que nace el comercio internacional, los países tendrán determinadas disposiciones a comerciar de acuerdo a distintos términos de intercambio o precios internacionales (ver figura 1) que les permitirán negociar hasta alcanzar un acuerdo beneficioso para ambos.

---

<sup>2</sup> Appleyard D.R. y Field, A.J. (2003). Economía Internacional. El mundo clásico de David Ricardo y la ventaja comparativa. Colombia: McGraw-Hill. p.29.

<sup>3</sup> Idíd.

Figura 1 - Curva de Oferta Neta



Fuente: APLEYARD, Dennis R. & FIELD, Alfred J. (2003) "Economía Internacional", Cuarta Edición, McGraw-Hill.

La figura 1, muestra la CON (Curva de Oferta Neta de cada país que nacen del equilibrio general en condiciones de libre comercio de cada uno) que reflejan la disposición a comerciar de cada país a los distintos TI (Términos de intercambio), así, en la negociación se pueden llegar a acuerdos para  $TI^*$  (TI óptimos), es decir, a determinados volúmenes de comercio específicos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Destacar que cuando un país pequeño comercia con un país grande, no podrá influir significativamente en los términos de intercambio de la negociación, salvo, que se convierta en un país suficientemente grande como para afectarlos, esto lo puede conseguir a partir de un crecimiento económico.

MICHAEL PORTER: Planteó que para alcanzar el éxito competitivo, las empresas de una nación deben poseer una ventaja competitiva que puede obtenerse a través de costos inferiores o bien a través de productos diferenciados que obtengan precios superiores. Además, señala que es esencial mantener esta ventaja y para lograr esto las empresas deben conseguir con el tiempo ventajas competitivas más refinadas, mediante la oferta de productos y servicios de calidad superior o mediante un proceso de producción más eficiente. Esto se traduce directamente en crecimiento de la productividad. Los cuatro factores determinantes en la competitividad son: la dotación del país, la naturaleza de la demanda interna, la existencia de una estructura productiva y las condiciones prevalecientes en el país en materia de creación, organización y manejo de las empresas. En un conjunto, estos forman una suerte de sistema dinámico que no se limita a la sumatoria de sus partes, y que funciona como un todo.

#### **1.4. Crecimiento Económico**

El crecimiento económico en la economía mundial actual es un tema muy complejo de analizar por los efectos que ello produce. Esta complejidad se presenta en los siguientes casos: cuando existe un crecimiento económico en otros países se genera la posibilidad de que tenga efectos positivos o negativos sobre nuestra nación, o bien, que tan relevante es el aporte de este crecimiento cuando este país es parte de una economía cada día más globalizada.

El crecimiento económico en el resto del mundo es una oportunidad para introducirse en mercados más grandes y favorecer al aumento de nuestras

exportaciones y a su vez el crecimiento generado en otros países puede convertirse en una potencial amenaza para nuestros exportadores.

### **1.5. Política Comercial**

El libre comercio maximiza la producción mundial y beneficia a todas las naciones. Sin embargo, casi todos los países imponen algunas restricciones y reglamentaciones comerciales que benefician a grupos de intereses especiales en la nación para restringir las importaciones o aumentar artificialmente el tamaño de las exportaciones del país. Tales restricciones impactan dependiendo del instrumento comercial particular empleado, como lo es el arancel, impuestos, Antidumping<sup>5</sup>, etc.

### **1.6. Integración Económica**

La integración económica es el proceso a través del cual varios países eliminan entre ellos, pero no frente al resto de países de la economía mundial, sus características diferenciales.

Se destacan varios tipos de integración económica, rescatando en cada uno las diferencias que se eliminan entre los países participantes<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Un arancel es un impuesto ó gravamen que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes.

El Antidumping es cuando los países no podrán exportar productos a un precio inferior a su valor normal.

<sup>6</sup> Appleyard D.R.y Field, A.J. (2003). Economía Internacional. Integración Económica, pp.347

### 1.6.1. Tipos de Integración Económica

**Acuerdo de Complementación Económica (ACE):** Es la etapa previa al Acuerdo de Libre Comercio. Los países comprometidos reducen sus aranceles de importación a todos los bienes (a excepción de los bienes de capital) y que generalmente se da en forma gradual y sectorial<sup>7</sup>.

**Área de Libre Comercio (ALC):** Es el esquema de integración más común, en la cual, todos los miembros de un grupo eliminan los aranceles a los productos de los demás, al tiempo que cada miembro conserva su independencia de establecer políticas comerciales<sup>8</sup>.

**Unión Aduanera:** Se eliminan todos los aranceles entre los miembros y el grupo adopta una política comercial externa común hacia los no miembros. Además, el grupo actúa como un cuerpo en la negociación de los acuerdos comerciales con los no miembros<sup>9</sup>.

**Mercado Común:** En este acuerdo, se eliminan todos los aranceles entre los miembros, se adopta una política comercial externa para los no miembros, y se eliminan todas las barreras a los movimientos de factores entre los países miembros<sup>10</sup>.

**Unión Económica y Monetaria:** Esta es la modalidad más completa de integración económica. En ella, el mercado común acuerda criterios unificadores

---

<sup>7</sup> Figueroa, Jenny (2004) "Proyecciones para el crecimiento de nuestro país a partir de un tratado de libre comercio con India", Tesis, Chile, Universidad de Valparaíso.

<sup>8</sup> Appleyard, Economía Internacional, Ed. Mc Graw Hill, Cuarta edición , Capítulo 18

<sup>9</sup> Idíd.

<sup>10</sup> Idíd.



en las políticas micro y macroeconómicas; incluyendo también el acuerdo de una moneda única<sup>11</sup>.

### **1.7. Relaciones Internacionales**

El estudio de la contingencia actual de un país respecto al resto del mundo se mide a través de distintas cuentas referentes al sector exterior:

**Balanza de Pagos:** Esta cuenta registra las todas transacciones de bienes, servicios y activos de un país con el resto del mundo dentro de un tiempo determinado. Esta se divide en dos cuentas:

**Balanza Cuenta Corriente:** registra el intercambio de bienes y servicios, también las transferencias. Esta cuenta registra un superávit cuando las exportaciones tienden a ser mayores que las importaciones más las transferencias netas a los extranjeros, o sea, cuando los ingresos desde la comercialización de los bienes y servicios y transferencias son superiores a los pagos de estos mismos. En esta cuenta se encuentra la *Balanza Comercial*: que percibe todos los ingresos que recibe un país por concepto de ventas al exterior (exportaciones) de bienes terminados y bienes intermedios, y los pagos que éste recibe por la compra desde el exterior de bienes (importación).

**Balanza Cuenta Capital:** Registra las compras y ventas de activos: bonos, acciones, etc., en otras palabras, hechos de carácter económico, excepto la transferencia de servicios. Cuando existe un superávit en esta cuenta es porque los ingresos procedentes de venta de acciones, bonos, préstamos bancarios entre

---

<sup>11</sup> Idid.

otros son superiores a los pagos generados por las compras de estos activos en el extranjero.

### **1.8. Chile y sus Relaciones Internacionales**

Chile es un país que ha tenido un constante crecimiento en el sector industrial y en las Pymes, es por esto, que el comercio internacional es de gran importancia para el sector económico, sus tasas de crecimiento, los niveles de empleo, la innovación tecnológica y la eficacia en la asignación de los recursos. La manera para desarrollar este crecimiento es la incorporación mundial de manera múltiple y flexible, también involucrándose activamente en los procesos de integración regional y bilateral, sin dejar de lado la seguridad legal y económica a los exportadores e importadores.

Chile es miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que establece las disciplinas comerciales de los países suscritos. Para Chile, es muy importante la protección de los intereses de política comercial, sin traducir esto en barreras al intercambio. La función de la política comercial en Chile es la de asegurar y mejorar el acceso de los bienes y servicios a los principales mercados e incentivar a la inversión nacional y extranjera de nuestros principales socios comerciales.

Para continuar con un gran crecimiento, Chile continuamente requiere un nuevo impulso, es decir, cada uno de nuestros Acuerdos con América Latina, la Unión Europea, la European Free Trade Association (EFTA), Corea, Canadá, India y

Estados Unidos, se potencia a medida que se vayan suscribiendo acuerdos adicionales, que abarquen un porcentaje mayor de nuestro comercio exterior. Es por esto que los Acuerdos de Libre Comercio son parte importante del proyecto país y un componente destacado de la Agenda Pro-Crecimiento.

### **1.9. Tratado De Libre Comercio**

Un tratado de libre comercio (TLC) consiste “en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios”<sup>12</sup>.

Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes.

Un TLC no necesariamente conlleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestaria, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC.

Los principales objetivos de un TLC son eliminar barreras que afecten o mermen el comercio; promover las condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proporcionar una protección adecuada a los

---

<sup>12</sup> De acuerdo por la definición planteada por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON).

derechos de propiedad intelectual; establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional; fomentar la cooperación entre países amigos; ofrecer una solución a controversias.

### **1.9.1. Estructura de un Tratado de Libre Comercio**

Un tratado de libre comercio se divide en seis partes; aspectos generales; comercio de bienes; normas técnicas; inversión, servicios y asuntos relacionados; propiedad intelectual y disposiciones administrativas e institucionales.

Dado que el crecimiento de la economía actualmente está ligado al comercio exterior, se hace necesario evaluar los posibles beneficios que traerían la mayor apertura al libre comercio por parte de Chile. Estos beneficios son posibles de determinar a partir del posible crecimiento de la relación EXPORTACIONES/PIB, participación del sector externo en el PIB, mayor nivel de actividad económica en el país, mayor bienestar para los consumidores gracias a precios internacionales más favorables, entre otras cosas.

### **1.10. Resumen primer capítulo**

El objetivo del intercambio comercial de bienes y servicios entre distintos países, es incrementar el bienestar de sus poblaciones, especializándose cada uno en el producto o servicio que mejor puedan producir, ya sea generando una ventaja competitiva o comparativa, según lo estimen conveniente las naciones involucradas para fomentar un mayor crecimiento económico.

Para tener un mejor seguimiento del alcance que genera el comercio internacional, estos países involucrados deciden cuál es el mejor tipo de integración económica que les pueda favorecer, dependiendo siempre del tipo de relaciones que estimen cosechar en el largo plazo para favorecer a un mayor flujo de transacciones comerciales entre las naciones.

Actualmente, Chile es uno de los países que en los últimos años, ha tenido una mayor disposición para abrirse al libre comercio con el resto del mundo, transformándose en un referente en relación a otras naciones, generando acuerdos de integración económica con las potencias económicas más importantes del planeta.

## **CAPITULO 2. Análisis de las Relaciones Comerciales Chile- India**

---

### **2.1. Principales Aspectos de India**

#### **2.1.1. Ubicación geográfica**

India es una república federal, el séptimo país más grande del mundo, ubicado al Sur de Asia. Sus límites están conformados por el Norte con China, Nepal y Bangladesh, al sur con el Océano Indico, en el Oeste con el mar Arábigo y al este con Golfo de Bengala. Está cercano por el sur a las Islas de Sri Lanka e Indonesia. Cuenta con una superficie de 3.287.260 km<sup>2</sup>. Su posición geográfica y sus dimensiones le permiten contar con una gran gama de condiciones climáticas, que puede ir desde climas tropicales hasta otros más templados. Las temperaturas extremas se generan en la cordillera del Himalaya y en las regiones montañosas predomina el clima tropical. Generalmente, en India las estaciones se clasifican como lluviosas, de junio a noviembre, y secas.



Fuente: [www.embajadaindia.cl](http://www.embajadaindia.cl)

## 2.1.2. Indicadores sociales

India destaca por su cantidad de habitantes, las culturas y religiones que coexisten diariamente en su país.

<b>CUADRO 1: INDICADORES SOCIALES DE INDIA</b>	
<b>Población</b>	<b>1.189.172.906</b> (Julio 2011 est.)
<b>Distribución etaria</b>	<b>0-14 años:</b> 29,7% (hombres 187.450.635; mujeres 165.415.758) <b>15-64 años:</b> 64,9% (hombres 398.757.331; mujeres 372.719.379) <b>65 años y más:</b> 5,5% (hombres 30.831.190; mujeres 33.998.613) (2011 est)
<b>Tasa crecimiento población</b>	<b>1,548%</b> (2009) ; <b>1,376%</b> (est. 2010) y <b>1,369%</b> (est. 2011).
<b>Tasa natalidad</b>	<b>20,97%</b> nacimientos/1000 habitantes (2011 est.)
<b>Edad Promedio</b>	<b>26,2 años</b> (Hombres: 25,6 años; Mujeres: 26,9 años)
<b>Expectativas de Vida</b>	<b>66,8 años</b> (65,77 años hombres; 67,95 años mujeres) (2011 est.)
<b>Religión</b>	Hinduismo 80,5%; Musulmanes 13,4%; Cristianismo 2,3%; Sikhs 1,9%; otros grupos incluido el Budismo, Jain, Parsi, 1,9%
<b>Idiomas</b>	Hindi 41%; inglés 25%; bengalí 8,1%; telugu, marathi.
Fuente: Guía País India 2011 - ProChile; Indexmundi.	



### **2.1.3. Régimen Político**

India obtuvo su independencia del Reino Unido en 1947, desde ese entonces se ha forjado Constitucionalmente como una República democrata socialista y secular con un sistema parlamentario de gobierno y está políticamente constituido por la unión de 28 Estados y 7 Territorios a través de un sistema federal.

El Poder Ejecutivo está bajo la responsabilidad del Presidente, Primer Ministro y el Consejo de Ministros. El Presidente es el Jefe de Gobierno, pero la real autoridad radica en el Primer Ministro, es decir, tal cual como ocurre en el Reino Unido, el presidente pasa a ser una autoridad con un perfil más simbólica y protocolar, sin grandes intervenciones en las decisiones del Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo está compuesto por una Cámara Alta (Raiya Sabha) y Cámara Baja (Lok Sabha). La Cámara Alta, o bien, "Consejo de Estado", la conforman 250 miembros que son elegidos de forma indirecta y proporcional por asambleas legislativas celebradas en todos sus Estados. Para ser parlamentario de esta cámara se debe tener 30 años como mínimo y su duración en el cargo es por un periodo de 6 años. La Cámara Baja o "Casa del Pueblo", tiene hasta 552 parlamentarios que son electos por medio del voto popular y que tienen una vigencia en el cargo de 5 años.

Para poder introducir nuevas leyes, se puede hacer a través de ambas cámaras, deben ser aprobadas por ambas y tener el consentimiento final del Presidente para que se convierta en una ley. Se hace una excepción cuando se discute la aprobación del presupuesto, impuestos y otros temas relacionados con dinero, que deben ser introducidos por la Cámara Baja. Por otro lado, la Cámara Alta no

tiene permitido corregir proyectos de ley, sólo se limita a hacer recomendaciones y devolver el proyecto en un período no superior a catorce días.

El Parlamento de India, toma su origen en el modelo parlamentario británico, del cual nace la institución denominada “Question Hour”, donde los integrantes de la Cámara Baja al inicio de cada jornada, durante una hora, tienen la oportunidad de evaluar y cuestionar a los ministros de gobierno sobre el desempeño de sus funciones. Esta jornada cuenta con transmisión televisiva.

Las elecciones presidenciales están bajo la responsabilidad de un Colegio Electoral, que está formado por una membrecía electa de ambas Cámaras Parlamentarias, donde al momento de iniciar las Legislaturas Estatales toman la decisión de elegir al Presidente y Vicepresidente por un período de 5 años. Luego, el Presidente es quien elige al Primer Ministro, que debe ser el líder del partido o coalición con la mayoría parlamentaria en la Cámara Baja.

Desde Julio 2007, la cabeza del Gobierno de India está bajo la responsabilidad de la primera Presidente mujer, Pratibha Patil, y como Primer Ministro, Manmohan Singh.

Este país es el tercero del mundo según su estructura estatal. El 39,5% del empleo existente en India deriva del sector público, pero para convertirse en funcionario de gobierno, las exigencias son mayores debido que para trabajar como uno de ellos, tiene prácticamente un prestigio de elite<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> El sistema político de India: sus principales características. Biblioteca Congreso Nacional. [en línea] <http://asiapacifico.bcn.cl/noticias/sistema-politico-india> [Consultado: 20 de agosto de 2012]

#### **2.1.4. Característica consumidores**

Los consumidores indios, tienen presente las diferencias existentes entre productos locales y de clase mundial, pero tienden a sacrificar calidad, prefiriendo el precio de lo que están comprando. Es importante para este consumidor, tener un buen servicio post-venta, ya que permite tomar una decisión con mayor confianza sobre la compra y con esto, la marca del producto comienza a ser más reconocida. Para que esto pueda continuar, se debe invertir en publicidad y en marketing para una mayor promoción y aumento de la demanda de los productos y marcas que antes no eran conocidos, sobre todo, aquellos productos provenientes de países del occidente que son más novedosos para ellos. Esto es posible de adquirir para la clase media (350 millones de habitantes) que han sido beneficiados con el dinamismo de su economía local, teniendo un mayor poder adquisitivo; caso contrario, con la clase obrera que solo se limita a consumir productos básicos a bajo precio.

#### **2.2. Acuerdos Comerciales de Chile**

Chile es un país abierto al mundo que promueve el libre comercio y busca activamente acuerdos con otros países y bloques comerciales.

En los últimos diez años ha desarrollado una creciente red de acuerdos comerciales con Canadá, Centroamérica, China, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, India, Islandia, Liechtenstein, MERCOSUR, México,

Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Bolivia, Singapur, Suiza, Unión Europea y Venezuela.

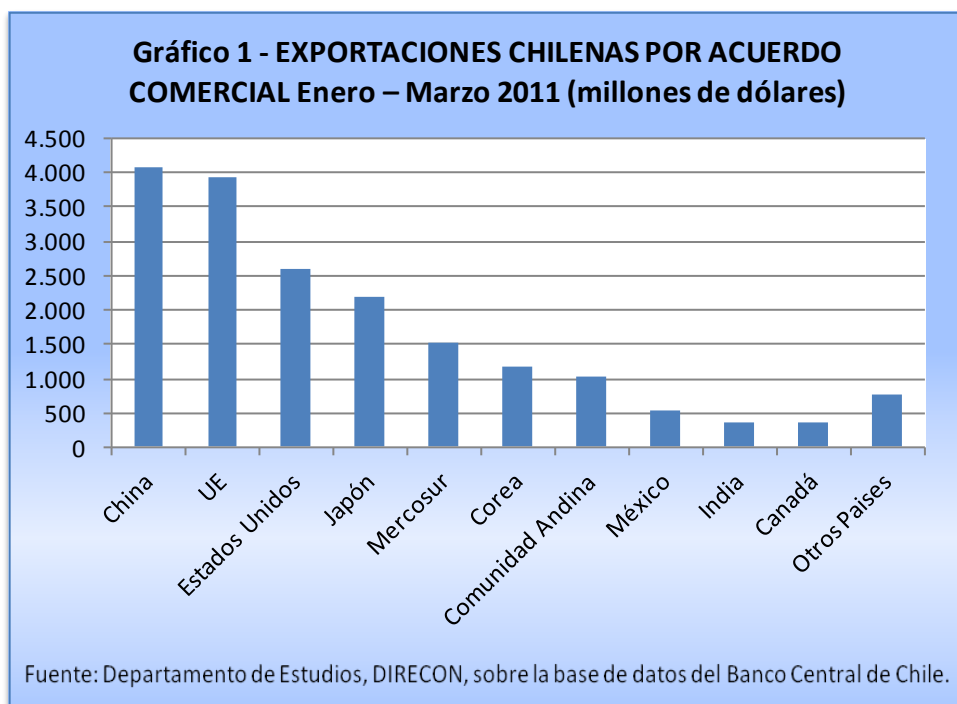
Los tratados de libre comercio unidos a los acuerdos comerciales firmados con la mayoría de los países de Latinoamérica, permiten a Chile acceder de forma privilegiada a un mercado de 3.800 millones de habitantes en el mundo, lo que convierte al país en un puente natural entre América Latina y Asia Pacífico.

Durante el primer trimestre de 2011 de un total de MM US\$20.021 de las exportaciones chilenas, un 93% del monto total exportado por Chile se dirigió a países con Acuerdos Comerciales.

<b>Cuadro 2 - EXPORTACIONES CHILENAS CON Y SIN ACUERDOS COMERCIALES Enero – Marzo 2011 (millones de dólares)</b>		
<b>Acuerdos Vigentes</b>	<b>18.583</b>	<b>93%</b>
<b>Sin Acuerdos Vigentes</b>	<b>1.438</b>	<b>7%</b>
<b>Total Exportaciones de Chile</b>	<b>20.021</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Banco Central de Chile.

China, lidera las compras realizadas desde el mercado externo tras concentrar un 20% del monto total exportado en el periodo. Le siguen en términos de importancia la Unión Europea (19,6%), Estados Unidos (13%), Japón (11%). India presenta una participación del 1,8% del total de las exportaciones chilenas.



### 2.3. Análisis Comercial de Chile e India

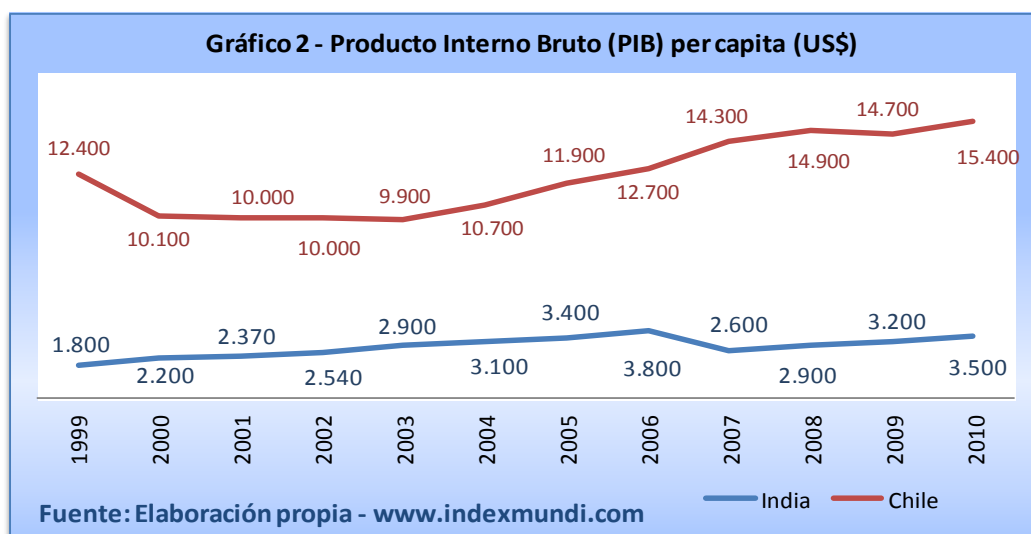
La India es una de las civilizaciones más antiguas del mundo y posee una herencia cultural variada y rica en tradiciones. Durante las últimas décadas, la India logró un progreso socio-económico en varios rubros, lo que permitió su apertura al mercado internacional.

La India es el único país de Asia, además de China, en presentar índices altos y sostenidos de crecimiento económico, además, ambos países se encuentran en el grupo de Asia Emergente, que registra una expansión por sobre el crecimiento mundial. Es por ello, que Chile ha comenzado a establecer negociaciones con ambas economías como una oportunidad y estrategia de participar de un mercado

que marcará sin duda los lineamientos del devenir económico mundial futuro. En los últimos años, el mercado Indio viene mostrando una fuerte presencia en nuestra economía debido a su fuerte crecimiento y mayor peso relativo en el intercambio comercial entre ambas naciones. India constituye un mercado al 2011, de aproximadamente 1.241,5 millones de habitantes, esto significa que nuestro país representa solo el 1,4% de su población.

### 2.3.1. PIB – PIB Per cápita

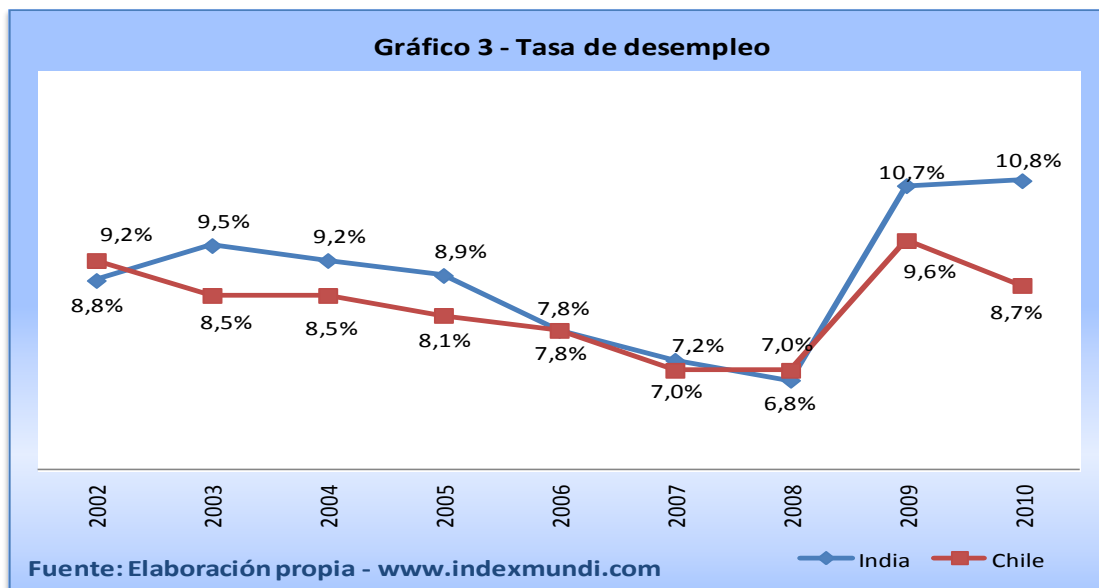
El PIB de la India asciende a 1,237 billones de dólares lo que la hace la 12ª economía más grande del. El PIB de Chile se encuentra muy por debajo de la India, siendo de 252.807 millones de dólares, ubicándose en lugar 38° a nivel mundial. No obstante, la renta per cápita nominal de la India es de US\$3.248, ocupando el puesto 118° en el mundo, en cambio la renta per cápita nominal de Chile es de US\$15.331, encontrándose en el puesto 49° en el mundo.



### 2.3.2. Desempleo

La India presenta una situación poco positiva en relación al mercado laboral y su tasa de desempleo, afectando a muchas personas y familias, en donde los puestos de trabajos son escasos en relación a la gran demanda existente. En el mercado actual existe un problema adicional para grupos de personas de mayor edad y para los jóvenes debido al aumento notable del número de personas en el país.

La tasa de desempleo en Chile del 2003 al 2008 tuvo una baja de 2,7 puntos porcentuales, llegando a una tasa de 6,8% de desempleo. Luego en el año siguiente tuvo un considerable incremento superando la barrera del 10%. Uno de los factores en el desempleo en Chile corresponde a la desigualdad de género, en donde la diferencia salarial entre hombres y mujeres aún se mantiene. Además, la participación laboral de la mujer respecto a la del hombre es muy baja, de hecho es la menor de Latinoamérica.



### 2.3.3. Inflación

La inflación en la India en el 2010 superó el 11%, su máximo en más de 13 años, lo que ha afectado las acciones locales y ha debilitado la rupia<sup>14</sup>. El aumento en India al igual que el resto del mundo se debe al continuo crecimiento del precio del petróleo y en los alimentos básicos.

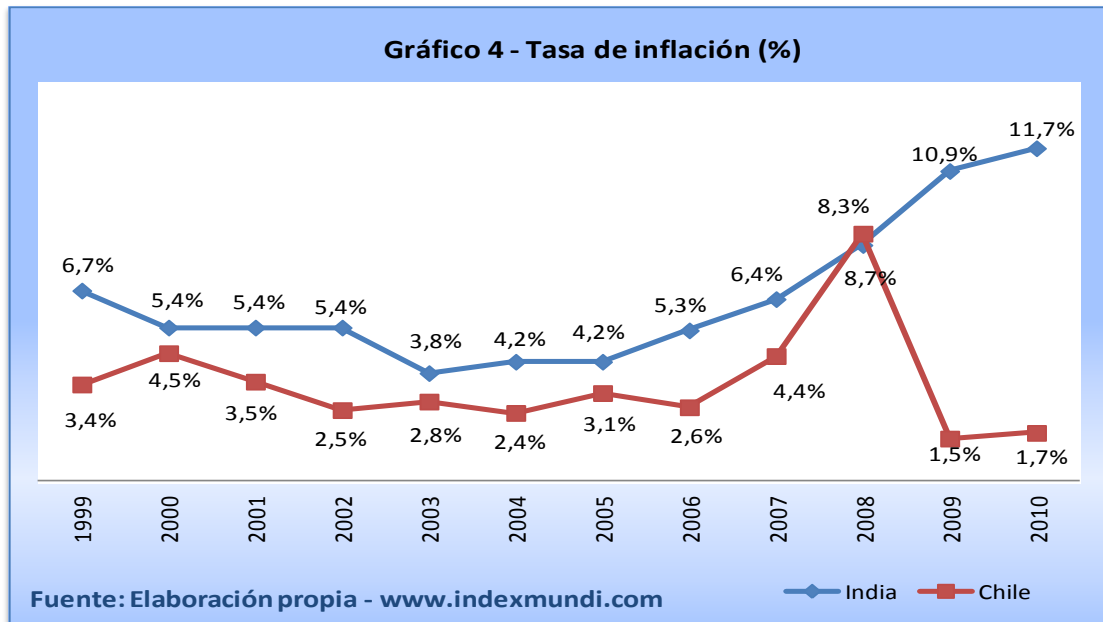
En Chile durante la década del cuarenta hasta fines de los ochenta hubo una gran inflación producto a problemas económicos internos como externos, por lo que a comienzos de la década de los noventa, un banco central autónomo y un ministerio de hacienda fijaron metas de inflación para mantener controlado el déficit fiscal, lo que permitió que la tasa de inflación se redujera gradualmente hasta situarse bajo un dígito. En el año 2007 Chile tuvo una inflación de un 7,8%, la más alta en 12 años, debido a un aumento en el costo de la energía y en los precios de los alimentos y especialmente por la Crisis de las Hipotecas SUBPRIME<sup>15</sup> sufrida por Estados Unidos. En el 2009 tras medidas del gobierno, como la reducción del impuesto específico en la gasolina, la eliminación del impuesto de timbres y estampillas para las pequeñas y medianas empresas, y una disminución de la tasa de interés en créditos bancarios aumentando el consumo, la inflación tuvo una considerable disminución, llegando a un 1,5%.

---

<sup>14</sup> La rupia es el nombre de la moneda usada en India.

<sup>15</sup> La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con una crisis bursátil. Generalmente, se considera el detonante de la crisis financiera de 2008, de la crisis económica de 2008 y de la crisis de la Burbuja inmobiliaria en España.





#### 2.3.4. Pobreza

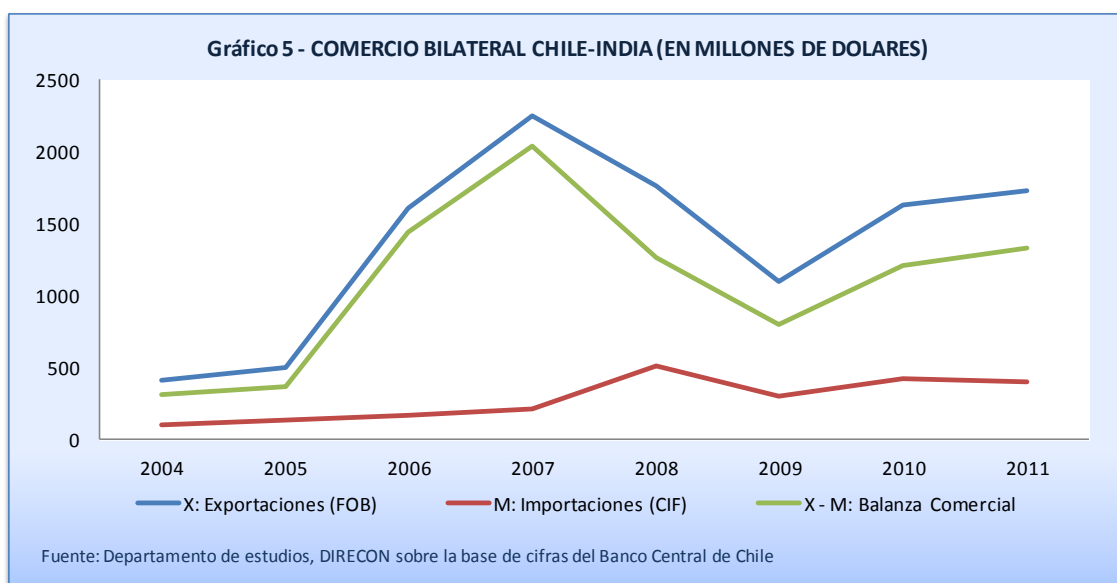
India, a pesar de su impresionante crecimiento económico en las últimas décadas, todavía contiene la mayor concentración de personas pobres en el mundo y tiene una alta tasa de malnutrición entre los niños menores de tres años (46% en el año 2007). El porcentaje de personas que viven por debajo de la línea internacional de pobreza (Banco Mundial, de 1,25 dólares al día), disminuyó del 60% en 1981 a 42% en 2005. A pesar de que en las últimas décadas India ha evitado las hambrunas, la mitad de los niños tienen un peso inferior al promedio mundial, una de las tasas más altas en el mundo y casi el doble de la tasa de África subsahariana<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Es el término que describe todos los países del continente africano a excepción de aquellos que limitan con el mar Mediterráneo.

Chile, además de los buenos indicadores económicos ha conseguido una notable reducción del nivel de pobreza, según la encuesta CASEN<sup>17</sup> se redujo desde un 38,6% en 1990 a un 15,1% en 2009 —del cual un 3,7% correspondió a indigentes y un 11,4%, a personas viviendo por debajo de la línea de pobreza.

### 2.2.5. Balanza Comercial

La perspectiva comercial exhibida a través de la balanza comercial arroja una situación superavitaria para Chile<sup>18</sup>. Esto queda de manifiesto con el creciente superávit comercial, cuyos montos ascendieron a US\$ 1.765,1 millones durante el año 2008, pasando de un superávit de US\$ 513,9 millones el año 2004.



<sup>17</sup> La encuesta CASEN permite disponer de la información de caracterización Socioeconómica Nacional, se realiza periódicamente en hogares de todo el territorio nacional chileno, es de carácter transversal y multipropósito, es actualmente el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de la política social existente en el país.

<sup>18</sup> Una situación Superavitaria es cuando los stocks de capital superan la cantidad necesaria para llevar a cabo las actividades económicas.

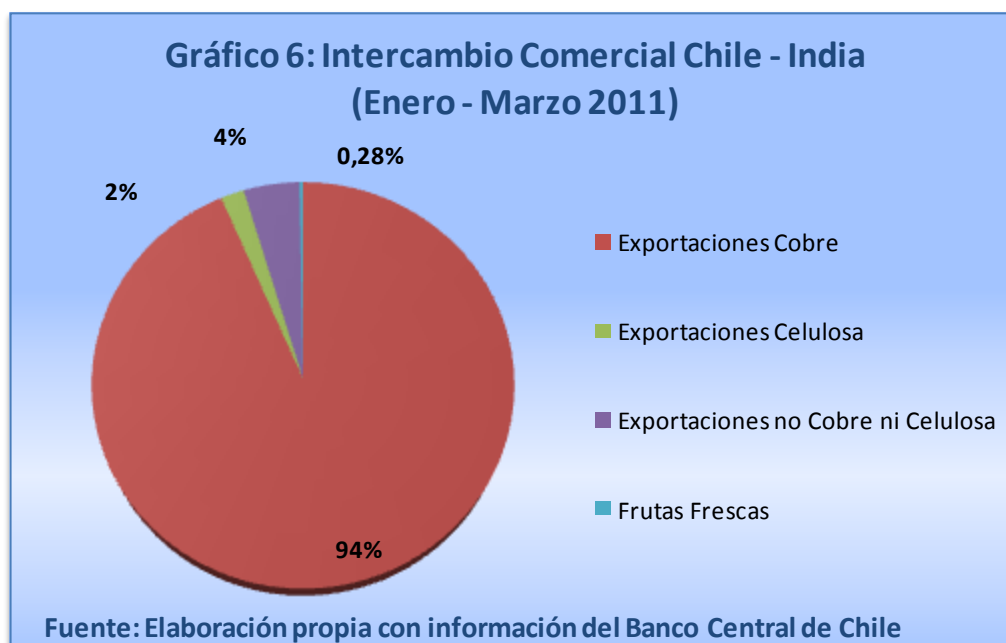
Al analizar las exportaciones chilenas por sector económico, se observa la importancia que la minería tiene dentro del total de exportaciones a India, lo cual responde principalmente a aumentos en el valor de las exportaciones de cobre, ya que en promedio un 94% de estas están constituidas por este mineral. La caída que se ve en el gráfico a partir del año 2008 obedece a la contracción experimentada por la demanda interna de India, como consecuencia de la crisis económica internacional, que también afectó a dicha economía. En efecto, el volumen exportado a India de cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado, principal producto enviado por Chile a este mercado, presentó una caída anual de un 25,7%.

Los envíos del sector agroindustrial han visto incrementados sus envíos los últimos años, pasando de exportar US\$3,3 millones en 2006 a exportar US\$13,7 millones en 2008. Destaca dentro de este sector los envíos fruticultura, los que representan un 96% del total exportado, con un crecimiento promedio del 103% anual para el trienio 2006-2008. Es necesario poner de relieve que si bien, este sector ha presentado una fuerte expansión en sus envíos, concentra menos del 1% del valor total exportado.

CUADRO 3: INTERCAMBIO Y BALANZA COMERCIAL CHILE-INDIA enero-marzo 2010-2011 (millones de US\$)			
	ENERO - MARZO		Variación
	2010	2011	Anual
<b>Total exportaciones (FOB)</b>	<b>332,1</b>	<b>362,3</b>	<b>9,10%</b>
Total exportaciones cobre	312,1	338,9	8,60%
Total exportaciones celulosa*	6,5	6,7	3,00%
<b>Total exportaciones sin cobre ni celulosa</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>23,40%</b>
Fruta fresca	0,3	1	208,40%
Alimentos procesados sin salmón ni truchas	0	1,4	5020,20%
Salmón y truchas	0	0 -	
Vino	0,1	0,2	101,60%
Forestal y muebles de la madera	0,1	0,2	26,20%
<b>Total importaciones (CIF)</b>	<b>75,7</b>	<b>127</b>	<b>67,90%</b>
Bienes intermedios	26,2	52,4	99,60%
Petróleo	0	0 -	
Bienes de consumo	26,5	45,9	73,10%
Bienes de capital	9,7	16,4	69,30%
<b>Saldo Balanza Comercial (FOB)</b>	<b>261,7</b>	<b>246,1</b>	<b>-6,00%</b>

Fuente: Departamento de estudios, DIRECON (mayo 2011) sobre la base de cifras del Banco Central de Chile

\* Incluye celulosa cruda y blanqueada



## 2.2.6. Las Exportaciones

Las principales exportaciones chilenas son el cobre, la fruta, productos pesqueros, el papel y la pulpa de celulosa, químicos y los vinos, las cuales llegaron a los US\$71.030 millones de dólares en el 2010.

Los principales destinos de las exportaciones de Chile con acuerdos comerciales vigentes (Enero a Marzo 2011)<sup>19</sup> son China con un 20,4%, la Unión Europea con un 19,6%, Estados Unidos con un 13%, Japón con un 11%, la India se encuentra en el lugar 9° con un 1,8% del total de exportaciones con países con acuerdos comerciales.

<b>CUADRO 4: EXPORTACIONES CHILENAS POR ACUERDO COMERCIAL</b>		
<b>Enero – Marzo 2011 (millones de dólares)</b>		
<b>País</b>	<b>MM US\$</b>	<b>Participación</b>
China	4.092	20,4%
UE	3.932	19,6%
Estados Unidos	2.608	13,0%
Japón	2.205	11,0%
Mercosur	1.524	7,6%
Corea	1.173	5,9%
Comunidad Andina	1.040	5,2%
México	525	2,6%
India	362	1,8%
Canadá	358	1,8%
Otros Países	764	11%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile (Elaboración propia)

<sup>19</sup> Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile.

Las principales exportaciones de India son Gemas y joyas, Software, Prendas vestir de algodón, Hilados de algodón, Cuero y sus manufacturas, Drogas, productos farmacéuticos, Petróleo y crudos, Manufacturas metal, Maquinaria e instrumentos, Productos del mar y Equipos de transporte.

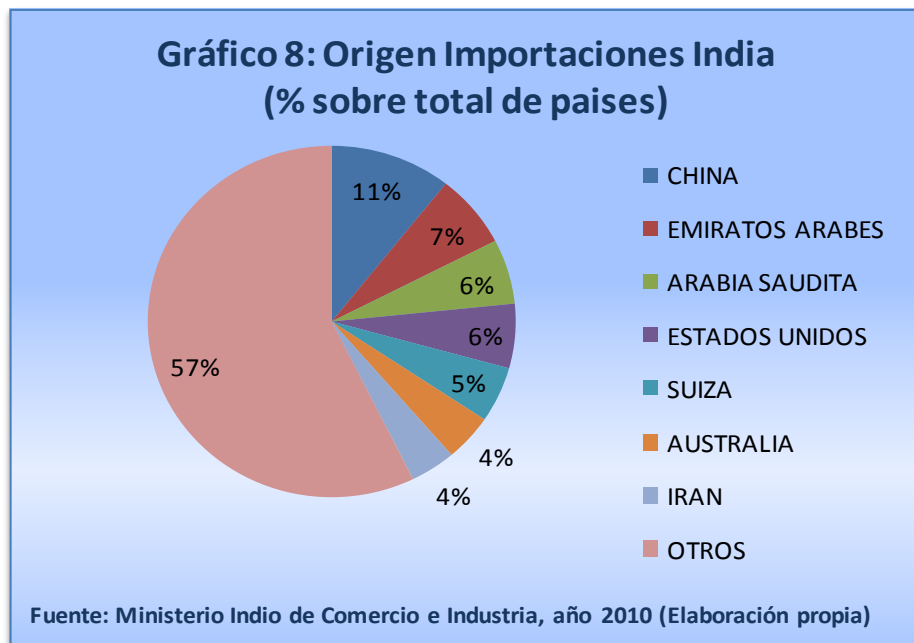
Los principales destinos de India son EE.UU. con un 17% de los envíos, seguido por la Unión Europea con un 9%, seguido China con un 8%. Esta última economía ha tenido un gran incremento en las importaciones de la India debido a su cercanía geográfica y el sostenido crecimiento alcanzado por ambas naciones. Las exportaciones hacia América Latina y el Caribe solo alcanzan un 2,3%<sup>20</sup>.



<sup>20</sup> Fuente: Embajada de India 2006.

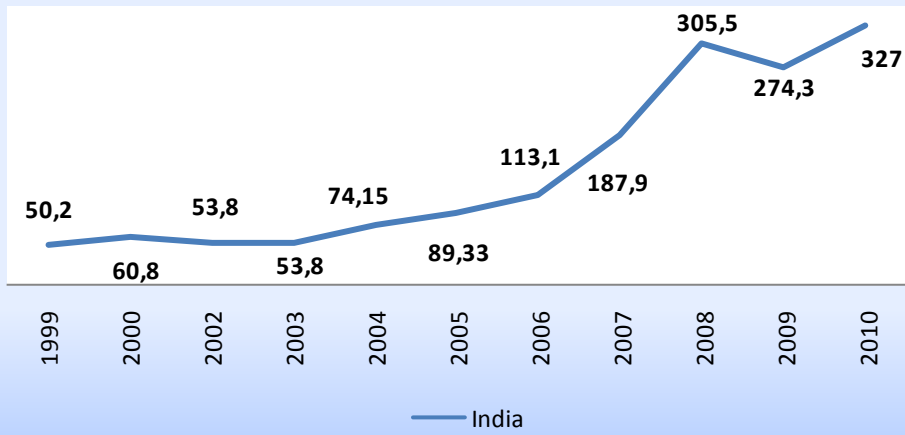
### 2.2.7. Las Importaciones

Los principales países de origen de las importaciones de la India son China con un 10,7%, Emiratos Árabes con un 6,8%, Arabia Saudita y Estados Unidos con un 5,9% y suiza con un 5,1% del total cada una.



Los principales productos importados por la India son el petróleo crudo, piedras preciosas, máquinas fertilizantes, hierro, acero y productos químicos. Llegando en el 2010 a los MM US\$327.

**Gráfico 9: Importaciones (Miles de Millones \$)**



Fuente: CIA World Factbook (Elaboración propia)



## **CAPITULO 3. IMPLICANCIAS DEL ACUERDO DE ALCANDE PARCIAL ENTRE CHILE - INDIA**

---

### **3.1. Contextualización AAP Chile - India**

En enero de 2005 se anunció el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India tras la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre ambos países. Las negociaciones se realizaron en cuatro rondas (Santiago del 4 al 6 de abril, Nueva Delhi 20, 21 y 22 de junio, Santiago entre el 5 y 7 de septiembre, Nueva Delhi 21 y 22 de noviembre). Finalmente, el Acuerdo fue firmado en Nueva Delhi el 8 de marzo de 2006 y es el primero con un país individual en América Latina y el primer paso para profundizar el intercambio comercial, científico y tecnológico con esta potencia mundial de más de 1.150 millones de habitantes.

En el caso de Chile el Acuerdo fue promulgado por la S.E. Presidenta Bachelet el 16 de agosto de 2007, para luego ser publicado en el Diario Oficial de Chile el 18 de agosto, indicándose que la vigencia internacional del mismo comenzaba con fecha 17 de agosto de 2007. Posteriormente, el Acuerdo fue notificado ante la OMC con fecha 14 de enero 2009.

Los principales resultados de este Acuerdo de Alcance Parcial se resumen en que un 98% de las exportaciones chilenas y el 91% de las indias obtuvieron una rebaja

arancelaria promedio de 20% desde el momento de la entrada en vigencia del Acuerdo, es decir el 17 de agosto de 2007. En cuanto al número de productos, Chile rebajó los aranceles de 296 productos indios, mientras que India rebajó los aranceles a 178 productos chilenos. Esta rebaja arancelaria oscila entre el 10% y 50%.

En el plano institucional, el Acuerdo establece la creación de un Comité Conjunto de Administración y un Grupo de Trabajo sobre Aduanas. El Comité Conjunto de Administración cuenta con la facultad de establecer un Sub-Comité y/o Grupos de Trabajo tal como se considere necesario. Dicho Comité se reunió por primera vez el día 2 de febrero 2009 en Nueva Delhi.

Durante la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India, se desarrolló el Estudio de Factibilidad para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países arrojando resultados beneficios para ambas Partes.

Actualmente ambos países se encuentran en conversaciones para la ampliación de este Acuerdo<sup>21</sup>.

### **3.2. Intercambio Comercial de Chile hacia Asia**

En los últimos años, el intercambio comercial hacia Asia ha tenido un importante crecimiento, uno de los factores es la expansión que ha tenido la economía China,

---

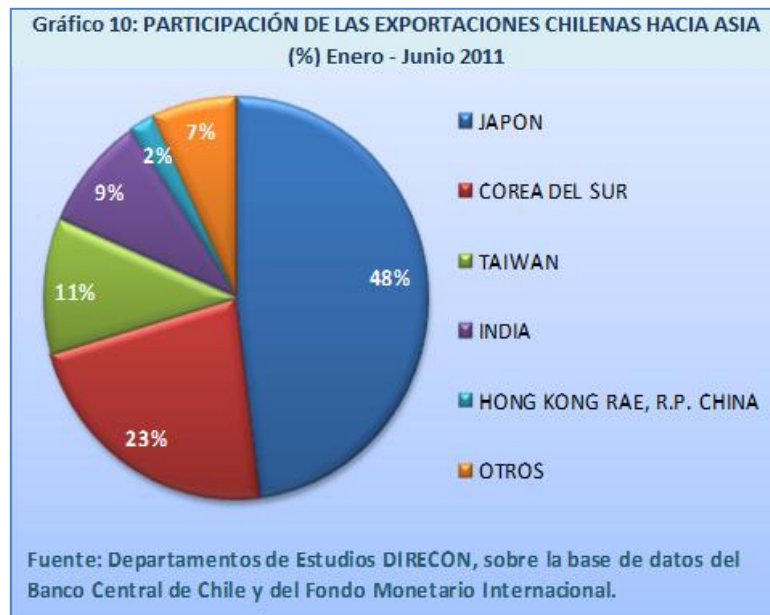
<sup>21</sup> Véase Anexo n°10, contiene el extracto del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.

otro factor y cada vez más relevante en este intercambio es el sostenido dinamismo alcanzado por India, entre otras naciones de Asia.

<b>CUADRO 5: EXPORTACIONES CHILENAS HACIA ASIA ENE- JUN 2011 (EXCLUYENDO MEDIO ORIENTE) Dólares FOB</b>		
<b>Nombre País</b>	<b>Valor(US\$) Ene- Jun./2011</b>	<b>% Participación</b>
<b>JAPON</b>	1.409.634.710	48,00%
<b>COREA DEL SUR</b>	661.459.013	22,50%
<b>TAIWAN</b>	321.081.140	10,90%
<b>INDIA</b>	<b>273.050.378</b>	<b>9,30%</b>
<b>HONG KONG RAE, R.P. CHINA</b>	65.882.367	2,20%
<b>AFGANISTAN</b>	10.143	0,00%
	<b>USD 2.938.412.597</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamentos de Estudios DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile y del Fondo Monetario Internacional (Cuadro elaboración propia)

Del total de exportaciones realizadas hacia Asia (Excluyendo Medio Oriente) Japón representa un 48% con US\$1.409,6 millones; luego Corea del Sur con un 22,5% con US\$661,5 millones; Taiwán con un 10,9% con US\$321,1 millones; India con un 9,3% con US\$273,1 millones; Hong Kong con un 2,2% con US\$65,9 millones y otros países con un 7,1% con US\$207,3 millones.



### 3.2.1. Exportaciones y Producción del Sector Frutícola

El sector agrícola es de suma importancia en las exportaciones para Chile, esto debido a su geografía y ubicación. Chile cuenta con una superficie agrícola que alcanza casi un tercio de la superficie continental del país, incluyendo: 8,5 millones de hectáreas de aptitud ganadera, 11,6 millones de ha. de aptitud forestal y 5,1 millones de hectáreas cultivables.

La gran diversidad agroclimática y de suelos del país hace posible el desarrollo de un amplio conjunto de cadenas productivas, entre las cuales destacan la fruticultura, la producción de celulosa y maderas, la ganadería de carne y de leche y la vitivinicultura, entre otras.

La agricultura chilena es una de las más abiertas al comercio internacional en el mundo. En términos de su aporte a las exportaciones, en el año 2006 el sector agropecuario y forestal, incluyendo productos primarios e industriales, dio origen al

15% del valor de las exportaciones del país. Los embarques del sector llegaron a US\$ 8.795 millones, destacándose los envíos de fruta fresca, celulosa y maderas, vinos y alcoholes, frutas y hortalizas procesadas, carnes y lácteos. Las importaciones de este sector fueron de US\$ 2.295 millones en 2006, y de ellas un 68% correspondió a productos industriales<sup>22</sup>.

CUADRO 6: COMERCIO EXTERIOR DE CHILE Enero – Marzo (2008-2011)							
(millones de US\$)							
Fruta fresca	2008	2009	2010	2011	2011/2008	2011/2009	2011/2010
	1.271	1.261	1.456	1.554	22%	15%	7%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile

### 3.2.2. La Industria Frutícola en Chile

La fruticultura es un sector de gran dinamismo en Chile, en términos de producción, exportaciones y generación de empleos. Esta industria realiza un importante aporte a la economía del país, que en el año 2004 alcanzó al 1,46% del PIB nacional y al 31,9% del PIB del sector agropecuario y forestal. Este aporte, según estudios sectoriales, puede estimarse cercano al 2,6% del PIB nacional si se incluye el conjunto de actividades vinculadas (proveedores de bienes y servicios hacia atrás y hacia adelante, tales como agroquímicos, semillas, servicios de transporte, frío y exportaciones, entre otros).

En Chile, la industria frutícola está conformada por 13.800 productores, 300 viveros frutales, sobre 60 empresas procesadoras, 385 cámaras de frío, 100

<sup>22</sup> ODEPA, 2007

packings y más de 1.000 packings satélites en huertos. El sector exportador incluye a 7.800 productores y 518 empresas exportadoras. En las últimas temporadas, esta industria ha generado cerca de 450.000 empleos directos (180.000 permanentes y 270.000 de temporada) y un empleo indirecto en bienes y servicios superiores a 1 millón de personas, totalizando cerca de 1,5 millones de empleos.

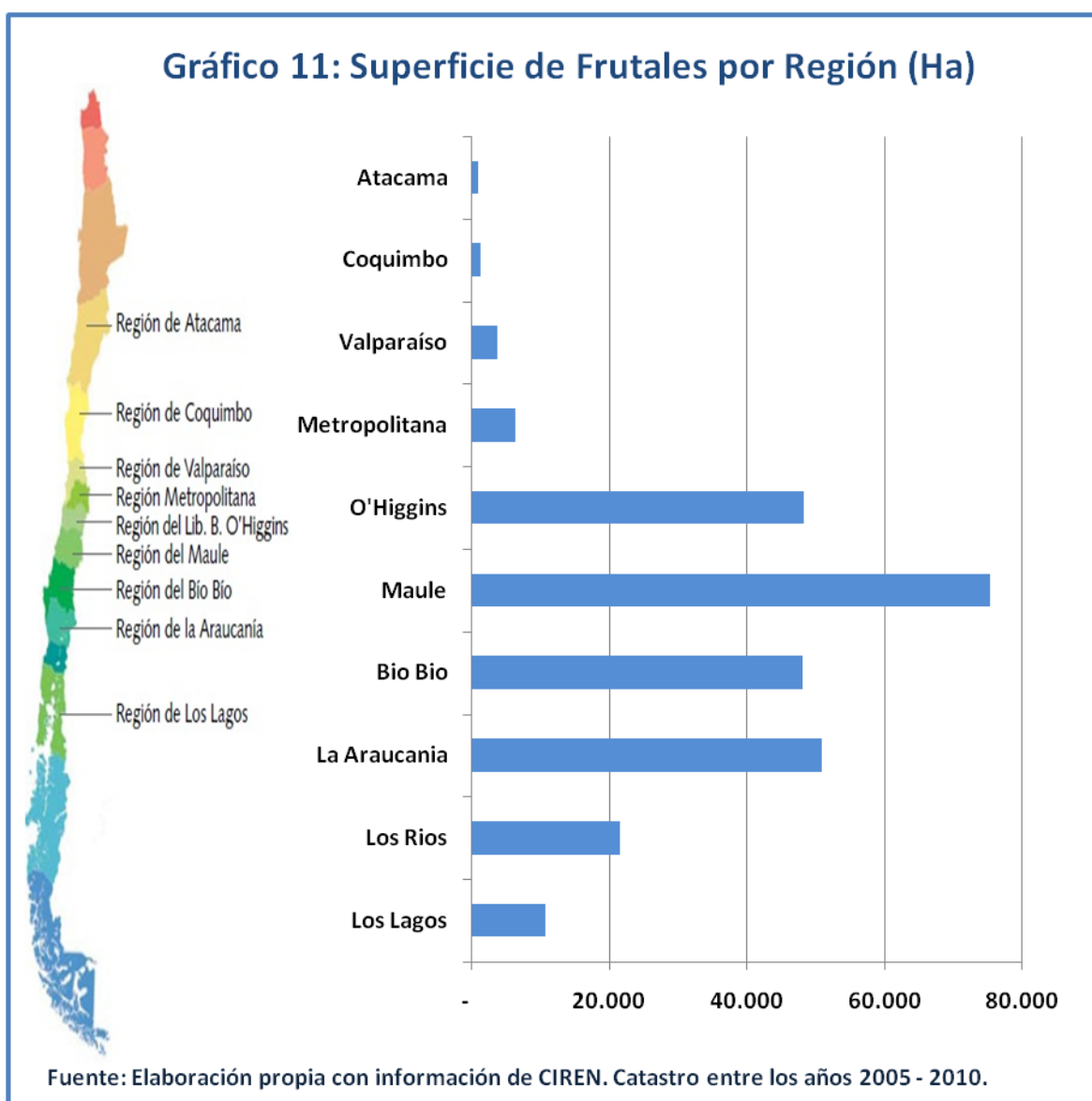
### **3.2.3. Superficie y Producción**

La producción frutícola de Chile alcanzó un volumen de 4.152.000 toneladas en el año 2004 y ha mostrado un constante crecimiento, a una tasa del 4,5% anual desde el año 1990.

Esta actividad se sustenta en una superficie de plantaciones que alcanza las 222.000 hectáreas en el año 2004 (excluyendo las vides viníferas), resultado de un crecimiento moderado desde el año 1990 a una tasa cercana al 2% anual. A nivel de especies, destacan las superficies de uva de mesa y pomáceas, que representan cerca del 42% de la superficie frutícola de Chile.

Como especies con mayor crecimiento porcentual de su superficie plantada (entre 1979 y 2004) destacan arándanos, mandarinas, frambuesas, paltas, cerezas, manzanas y ciruelas.

En cuanto a su distribución geográfica, según catastro frutícola entre los años 2005 y el 2010, la actividad frutícola se extiende desde el extremo norte de Chile a la Región de Los Lagos, en el sur, y se concentra más fuertemente en la zona centro-sur, entre la Región de Valparaíso y la Región del Maule, donde se localiza más del 80 % de la superficie plantada.



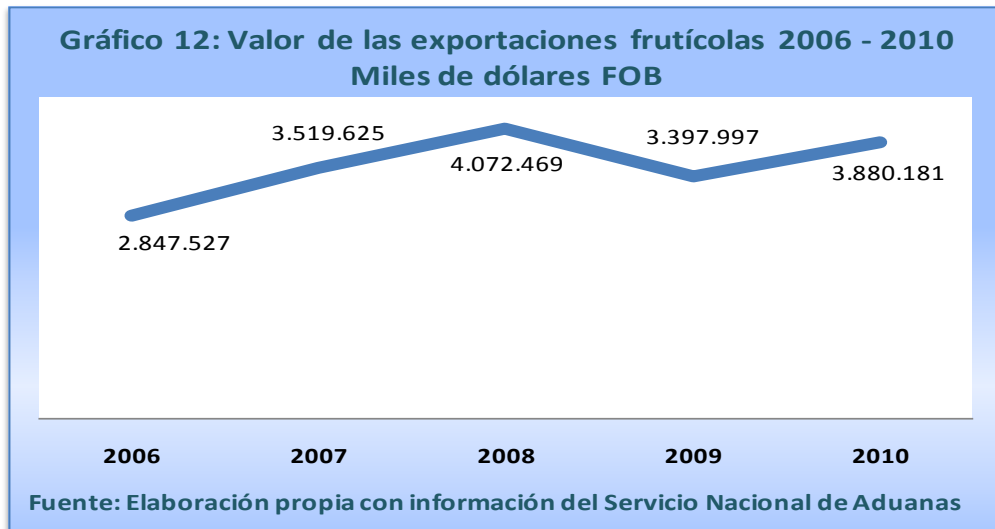
### **3.2.4. Exportaciones**

En la última década la industria frutícola de Chile se ha consolidado como uno de los principales polos de exportación del país, con valores de exportación de fruta fresca que alcanzan los US\$ 2.227 millones en el 2006 (valor FOB) y que llegan a US\$ 2.855 millones al incluir la fruta procesada.

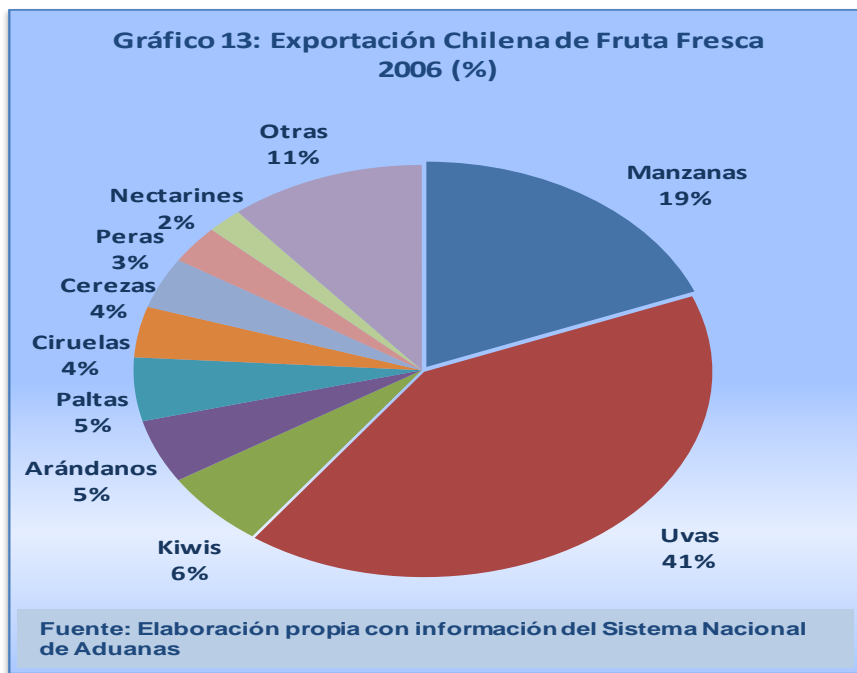
Las exportaciones frutícolas representan el 32% del valor de las exportaciones del sector agropecuario y forestal, en tanto que las exportaciones de fruta fresca por sí solas representan el 25% del total sectorial. A su vez, las exportaciones del sector frutícola representan el 4,9% del valor total de las exportaciones del país.

La clara orientación exportadora de la fruticultura chilena se expresa también en el hecho de que cerca del 80% de la producción de frutas del país se destina a la exportación, tanto en fresco como en procesados. A su vez, del total exportado por el sector frutícola, cerca del 80% corresponde a fruta fresca y alrededor del 20% a fruta con algún grado de procesamiento.





Las exportaciones de fruta fresca se han diversificado de tal forma que actualmente Chile exporta cerca de 75 especies diferentes, entre las cuales destacan los valores exportados de uva de mesa, manzanas, kiwis, arándanos y paltas.



La uva de mesa es el principal producto de las exportaciones agropecuarias y forestales del país y representó en 2006 el 10,6% del valor total de la exportación sectorial, en tanto que las manzanas frescas, quinto producto de la exportación sectorial, representaron el 4,9% del valor. En varias de estas especies, Chile es líder a nivel internacional; en palta es el segundo proveedor en el mundo; en kiwi, el tercero; en uva de mesa y cerezas, el cuarto; y en manzanas, el sexto<sup>23</sup>.

Junto con diversificarse las especies exportadas, se ha realizado también un sostenido esfuerzo público-privado por la apertura e incorporación de nuevos mercados. Hoy Chile exporta fruta fresca a más de 100 países y es líder en exportación de fruta fresca en el hemisferio Sur, ya que provee el 49,9% de las exportaciones provenientes de esta zona (considerando uvas de mesa, manzanas, kiwis, paltas, ciruelas, duraznos y peras).

Actualmente, Chile es un importante proveedor de fruta fresca de contra estación en los principales mercados mundiales y abastece una proporción significativa de las importaciones de estas frutas que realizan Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. De este modo, en el mercado de Estados Unidos, Chile provee el 98% de las ciruelas, el 77% de la uva de mesa, el 48% de los kiwis y el 27% de las manzanas. En el caso de la Unión Europea, Chile provee el 27% de la uva y 26% de las manzanas.

---

<sup>23</sup> Fuente: ODEPA, con información del Sistema Nacional de Aduanas

### **3.3. Exportaciones de Uvas y Manzanas a India**

India es una economía que busca cada vez mayor integración, se considera a la India como un mercado emergente para productores frutícolas chilenos por el alto consumo de frutas y vegetales, la contra estación respecto de Chile y el alto costo de la producción local, son algunos factores que indican buenas perspectivas para la fruta chilena. El consumo de alimentos saludables va en aumento, ya que el gobierno de India ha realizado recientemente varios programas de educación nutricional para sensibilizar a la población sobre la importancia de una dieta variada y los beneficios del consumo de fruta. Además, los programas de promoción realizados por la industria de elaboración de zumos de fruta a través de la televisión, los periódicos y actividades de promoción en las tiendas, ha estimulado la demanda general de frutas. En 2004, los indios consumían 30,1 kilos de fruta al año, llegando en 2009 a consumir 36,2 kilos<sup>24</sup>.

### **3.4. Análisis Pre y Post al Acuerdo Alcance Parcial en la Exportación de Manzanas y Uvas a India**

La demanda interna de fruta fresca en India ha ido creciendo proporcionalmente con el aumento de los ingresos, sumado al crecimiento demográfico y una mayor sensibilización sobre las cuestiones de salud entre los consumidores, hacen de India un mercado de alto potencial para las exportaciones de fruta chilena.

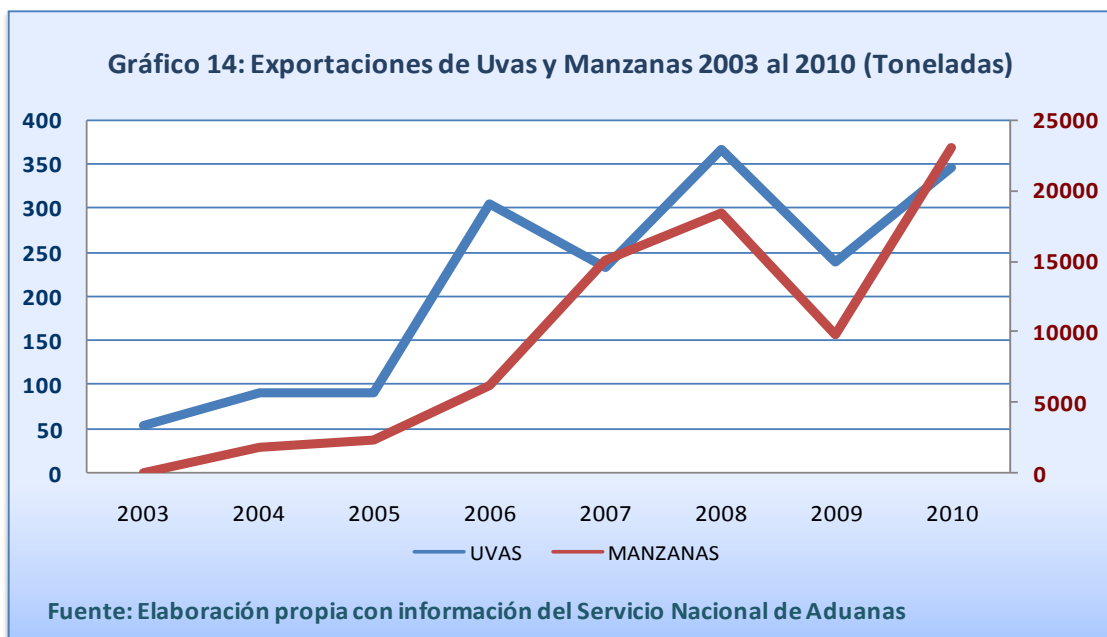
Las primeras relaciones comerciales entre Chile e India se lograron a través de un Acuerdo Preferencial de Comercio entre el MERCOSUR y la INDIA, donde Chile

---

<sup>24</sup> Consultora Euromonitor Internacional, estudio año 2010.

comienza a conocer este nuevo mercado y visualizar una gran necesidad de exportaciones nacionales. Luego en el año 2005 Chile comienza a negociar un propio Acuerdo con la India, en donde fue firmado en Nueva Delhi el 8 de Marzo de 2006.

En este análisis considera las cifras de exportación de las manzanas y uvas, debido a su gran relevancia en el volumen de producción nacional y posterior exportación al extranjero, con el objetivo de reflejar el comportamiento del mercado indio y el beneficio del acuerdo de alcance parcial desde su entrada en vigencia en estos productos.



Entre el año 2003 y el 2004 las exportaciones de Manzanas y Uvas tuvieron un crecimiento considerable, las manzanas de un 1.929%, en donde de 96 aumentó

sus exportaciones a 1.848 Toneladas. Por otro lado las Uvas crecieron un 167%, en donde de 55,1 toneladas aumentó a 92.

Previo a la negociación del Acuerdo entre Chile e India y durante el tiempo en que fue firmado, las exportaciones siguieron creciendo, las Manzanas en un 337% y las Uvas en un 330%.

Luego, en los años posteriores de haber firmado y de haber consolidado las relaciones, el crecimiento seguía siendo el eje principal dentro de la industria, esto debido al gran escenario que se presentaba en ambas economías, consiguiendo un crecimiento total en las manzanas de un 24.044% y las uvas de un 628%.

MANZANAS			UVAS		
AÑO	TONELADAS	VARIACION	AÑO	TONELADAS	VARIACION
2003	95,8		2003	55,1	
2004	1848	1929%	2004	92,2	167%
2004	1848		2004	92,2	
2006	6222,7	337%	2006	303,8	330%
2006	6222,7		2006	303,8	
2010	23034,5	370%	2010	345,9	114%
2003	95,8		2003	55,1	
2010	23034,5	24044%	2010	345,9	628%

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio Nacional de Aduanas.

El 2004 los principales proveedores de manzana para India fueron China, con 28%; Estados Unidos, con 25%; Nueva Zelanda, con 17% y Australia, con 12%. Chile se ubicó en el quinto lugar con 9% y 1.489 toneladas. En 2005, de acuerdo a registros de la ODEPA, se despacharon a ese país 2.459 toneladas, con una expansión de 61% respecto del año anterior. El 2008-09 las manzanas

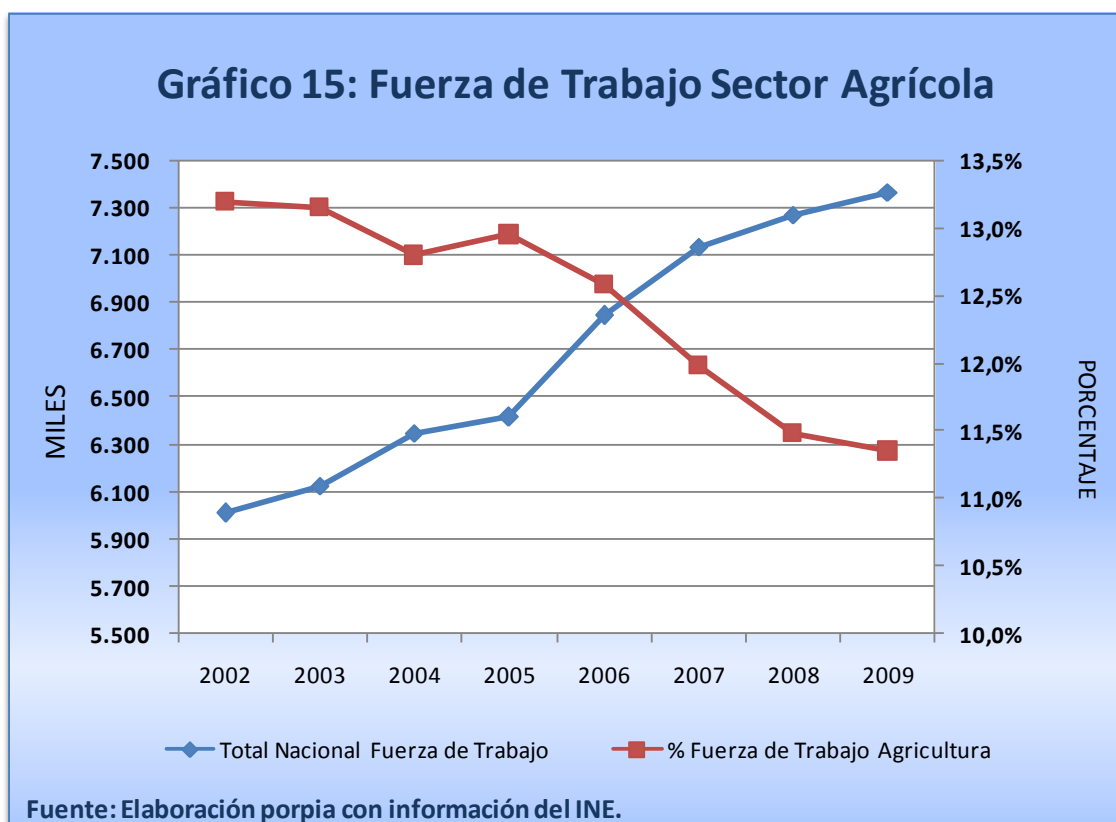
provenientes de China, Chile, Estados Unidos y Nueva Zelanda fueron las que tuvieron más presencia en el mercado indio.

El volumen de las exportaciones de uva de mesa de Chile al mundo ha registrado un crecimiento de 52% entre los años 2001 y 2009, por sobre el crecimiento de 36% de las exportaciones mundiales en el período.

### **3.5. Empleo en el sector frutícola en Chile.**

El empleo, la capacidad para generar trabajo, la fuerza laboral. Es un factor que resulta fundamental para los procesos productivos de la industria frutícola, debido a que la mano de obra contribuye a un punto crítico de la producción de frutas que tiende por lo general a ser cíclico o estacional, debido a que las fluctuaciones en la producción de frutas por cada trimestre del año son muy similares en comparación con años anteriores. Generando una mayor producción entre las estaciones primavera y verano (temporada alta), asimismo, del aumento de las cifras de empleo para este sector.

Estos factores dependen, de cierta forma, de las metas de producción de las empresas productoras, qué segmentos de mercado nacional o internacional desean explotar cada año, cuál es el valor de la divisa norteamericana, el nivel de inflación presente en la economía, las leyes laborales, etc.



El cuadro anterior muestra la fuerza laboral disponible a nivel nacional versus el porcentaje de ocupación que está ejerciendo su trabajo en el sector agrícola para reflejar básicamente la relación que existe entre ambas variables.

Detallando brevemente la composición de la fuerza laboral sector frutícola, se desglosa actualmente en 980 mil trabajadores que habitan en zonas rurales de los cuales 518 mil se desempeñan en actividades relacionadas con la agricultura. Esta mano de obra está compuesta por un 64% de trabajadores rurales y un 36% de trabajadores que provienen de zonas urbanas. Esta fuerza laboral no requiere una especialización específica, debido a lo rutinario y repetitivo del proceso de

producción de las industrias y a los perfiles del trabajador que ellas mismas requieren.

**3.5.1. Disminución Fuerza Laboral en el Sector Agrícola:** Del año 2002 a la fecha ha habido una disminución constante dentro de la industria. Los fundamentos de esta baja se derivan en importantes factores como las políticas laborales, las fluctuaciones del Tipo de Cambio, las condiciones y beneficios que entrega el empleo en el sector urbano por sobre el rural y los costos de producción, entre otros.

### **3.5.2. Factores de la disminución en la fuerza laboral**

**Políticas Laborales:** Este factor incide en la contratación de la mano de obra, teniendo en consideración contratos a plazo fijo (incluso sólo de palabra en algunas ocasiones), limitado acceso a cursos de capacitación, atención en salud y accidentes laborales, educación propia o de los hijos. Estas políticas generan una mayor preferencia hacia el sector urbano donde existe mayor estabilidad y mejores salarios. Esto es un factor considerable para reflejar la disminución constante de la fuerza laboral en el sector frutícola.

**Variaciones Tipo Cambio Real:** Básicamente, el dólar, está fuertemente ligado al sector exportador, sobre todo a la exportación de la industria frutícola. Debido a los acontecimientos que afectan a la economía internacional, estos han provocado reiteradas bajas en el precio del dólar en el último tiempo, lo que por consecuencia



ha generado pérdidas en las utilidades de la industria. Lo que explica en parte la disminución del empleo debido a la inestabilidad de la divisa que genera menores expectativas en las remuneraciones para la fuerza laboral del sector frutícola.

**Emigración masiva del campo a la ciudad:** Como se mencionó anteriormente, este factor es el que más influye al momento de la toma de decisiones de los trabajadores. Como la mano de obra que se requiere es poco calificada, existe mayor preferencia por el sector urbano debido a que los trabajadores con ese mismo perfil, se ven más beneficiados con un mejor salario, mejores condiciones laborales, hasta, posibilidades de crecimiento profesional que a cambio puede otorgar la elección por desarrollarse en la fruticultura.

**Costos de Producción:** Para saber efectivamente como se distribuyen los costos de producción en el sector frutícola se debe considerar la Matriz Insumo Producto de la economía chilena. Según la última Matriz, los costos de producción se componen de un 36,8% por compra de insumos intermedios, un 32,1% por remuneraciones, un 24,6% por actividades de selección, embalaje y mantención (packing), un 4,8% por consumo de capital fijo (depreciación) y un 1,7% por otros impuestos.

## **CAPITULO 4: CASO PRÁCTICO DE LA EMPRESA EXPORTADORA DAVID DEL CURTO**

---

El principal objetivo para cualquier nación que contrata un tratado o acuerdo comercial con otras naciones es la de generar un medio eficaz para garantizar el acceso de productos y servicios a los mercados externos, de una forma más fácil y con menos barreras, generando más empleo, modernizando los procesos productivos, disminuyendo los precios cancelados por productos que no se generan en el país, creación de nuevas empresas y con todo lo anterior, que mejore el bienestar de la población.

En este capítulo se analizará a una empresa que exporta frutas al mercado Indio y se expondrá la factibilidad, los beneficios y obstáculos encontrados antes y luego de entrada en vigencia de este Acuerdo Comercial.



### **4.1. Descripción de la empresa**

**DAVID DEL CURTO S.A.**

La empresa analizada es David del Curto S.A y la entrevista fue realizada al Sr. Juan Ignacio López, Subgerente de Ventas de la División Mercado Europeo, donde se le consultó sobre la experiencia e impacto que ha significado a la empresa el Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.



La empresa David del Curto S.A., se fundó en el año 1953 siendo una de las empresas pioneras en la fruticultura en Chile donde su marca de prestigio en los mercados más importantes del mundo es reconocida por su larga trayectoria y tradición.

Es una empresa 100% chilena, con un alto grado de conocimiento de Chile, su geografía, climas y productos; lo que le ha permitido hasta hoy, estar presente a lo largo de los valles productivos siendo partícipe en toda la cadena de producción que involucra la exportación de frutas. Tomando como mayor importancia que la mayoría de las exportaciones son de producción propia.

David del Curto S.A. constantemente invierte en investigación, desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías, sistemas operacionales y estrategias de comercialización para ayudar a optimizar los resultados de la empresa y la satisfacción de los clientes. Asimismo, cuenta con las certificaciones más importantes que aseguran que sus productos están a la altura del mercado internacional.

Los principales productos que exporta David del Curto S.A. son cerezas, ciruelas, nectarinas, duraznos, plumcots<sup>25</sup>, uvas, manzana, peras, asiáticos, kiwis y pasas.



David del Curto S.A. incrementó sus resultados, al ser la primera empresa exportadora de frutas en Chile, llegando entre los años 1980 y 1997 a un nivel de 20 millones de cajas de frutas por año vendidas al extranjero y teniendo en su control el 100% de la producción propia. Durante el desarrollo de la crisis asiática en 1998, sus resultados comenzaron a mostrar una fuerte disminución sostenida, debido al impacto económico de la misma, respecto a los niveles históricos que obtuvo. Esto le significó que rápidamente adaptara su estructura organizacional, llegando a vender la entidad al grupo económico CORSO (Familia Solari) para salir de la crisis; trayendo por consecuencia vender algunas propiedades para quedar solo con el 40% del control de la producción total y dependiendo de un 60% de otros productores pequeños.



---

<sup>25</sup> Estos nuevos frutos son complejas hibridaciones de ciruela y damasco resultantes de varias generaciones de cruzamientos, y seleccionados de acuerdo a características deseables. En general son de piel suave pero de un sabor único, de contenidos de azúcar muy altos en comparación a variedades de ciruelas estándar.



#### **4.2. Exportación de frutas de David del Curto a la India**

A partir de la década de los noventa David del Curto comienza a exportar a India parte de su producción de frutas. India por su ubicación geográfica respecto a Chile, se dificulta el transporte de la fruta y la duración de su calidad durante la exportación, pero las demandas comienzan a crecer y el año 2005 para esta empresa, la India le significó un mercado potencialmente atractivo. El factor relevante en la exportación de frutas es el volumen de producción y ventas que se logra en el extranjero, debido a los ítems secundarios que rodean a la industria como por ejemplo, la eficiencia del transporte al lugar de destino, la competencia de una misma fruta de otros países dentro de un mercado específico<sup>26</sup>, las fluctuaciones del tipo de cambio, la cultura de negociación de los importadores, los factores climáticos. Para tener un punto de equilibrio, se espera llegar a la base de las primeras importaciones como a India el 2008 que llegó a una cifra de 80.000 cajas (10 kg c/u).

---

<sup>26</sup> Las importaciones de India de la fruta chilena dependerán de la producción de los otros países exportadores, si estos aumentan su producción, la demanda y las exportaciones de la fruta chilena disminuirá.

#### 4.2.1. Migración Fuerza Laboral

##### Campo – Ciudad

La mano de obra se ha emigrado a otros rubros (minero, construcción, urbano), debido a que éstos han ido creciendo por ser un sector con un crecimiento mayormente exponencial al del sector frutícola. Esto generó una disminución de la participación del empleo en el sector frutícola en la disponibilidad total nacional de empleo. Como ejemplo, una familia que vivía en el sector rural, tenían que trabajar el padre y la madre de la familia para tener ingresos por \$600.000 dejando a sus hijos sin nadie que los cuidara; con la disminución del tipo de cambio y el crecimiento de otras industrias, los trabajadores buscaron industrias con mejores condiciones laborales y fueron dejando al sector frutícola sin mano de obra suficiente, esto fue beneficioso para las familias ya que el padre recibe ahora la cifra de \$600.000 y la madre podría encargarse de la crianza y cuidado de los hijos. El sector frutícola, al no igualar esta oferta, se vio en la necesidad de externalizar su producción para reducir los costos que implicaba el aumento de sueldos.



#### 4.2.2 Las Normas y Certificaciones de Calidad en Procesos y Calidad de Alimentos



Hoy en día, debido a las exigencias de los mercados internacionales, no cualquier empresa se encuentra

capacitada para poder exportar. En el negocio de las exportaciones del sector frutícola existe una gran competencia, las empresas se han ido capacitando y especializando en tecnologías para conseguir mejores productos, de mayor calidad y bajo todas las normativas fitosanitarias, cumpliendo con las certificaciones<sup>27</sup> que exigen los mercados extranjeros.

Un ejemplo bien claro de esto es para la exportación de Uva roja a India, es necesaria una certificación fitosanitaria que verifique que el producto fue hecho con altos estándares de calidad como por ejemplo productos fumigadores especiales para su maduración y conservación. Esto, para poder estar al mismo nivel de la Uva roja India que tiene características similares.

---

<sup>27</sup> La norma "Tesco NURTURE" es un requisito para los productores que suministran a Supermercados Tesco de Inglaterra frutas y hortalizas frescas. Esta certificación depende de que los productores demuestren que el producto es cultivado y manipulado de tal manera que cumpla con los requisitos del reglamento y protege el medio ambiente.



### **4.2.3 Factores de Inversión en Nuevas Tecnologías**

La producción frutícola en Chile está limitada, debido a la poca inversión en tecnologías, lo que está provocando que otros países estén más capacitados para enfrentar la gran demanda que existe en el mundo. Un ejemplo de esto es el sector exportador

frutícola del Perú, ya que ellos están comenzando a incorporar más tecnología en sus procesos y están viendo reflejados sus inversiones con un crecimiento exponencial.

### **4.2.4 Informalidad en distribuidores Indios**

Los compradores (importadores) de frutas en India están compuestos en un 70% por la industria del Retail para venderlas en supermercados. Los otros compradores son distribuidores para los Mercados Centrales, Colegios y Hospitales. Con estos últimos las relaciones con las empresas exportadoras de frutas son personales, ya que este comprador se caracteriza por buscar siempre un precio menor y ante cualquier problema de calidad o de las fechas previamente acordadas, existe un alto riesgo de no pago.





### 4.3. Conclusión

Los consumidores indios, tienen presente las diferencias existentes entre productos locales y de clase mundial, pero tienden a sacrificar calidad, prefiriendo el precio de lo que están comprando. Es importante para este consumidor, tener un buen servicio post-venta, ya que permite tomar una decisión con mayor confianza sobre la compra y con esto, la marca del producto comienza a ser más reconocida. Para que esto pueda continuar, se debe invertir en publicidad y en marketing para una mayor promoción y aumento de la demanda de los productos y marcas que antes no eran conocidas, sobre todo, aquellos productos provenientes de países del occidente que son más novedosos para ellos. Esto es posible de adquirir para la clase media (350 millones de habitantes) que han sido beneficiados con el dinamismo de su economía local, teniendo un mayor poder adquisitivo; caso contrario, con la clase obrera que solo se limita a consumir productos básicos a bajo precio<sup>28</sup>.



---

<sup>28</sup> India: Llegar al consumidor. ExportGalicia. [en línea] <http://www.exportgalicia.com/es/perfiles-de-paises/mercados-internacionales/india/llegar-al-consumidor#consumer> [consultado: 04 de septiembre de 2012]

## CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

---

El desarrollo de la investigación de la tesis denominada “Impacto Macroeconómico del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India en la Industria Frutícola Chilena”, planteó su investigación siguiendo la definición del objetivo general “analizar el impacto macroeconómico del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India en la industria frutícola chilena”, desarrollando los objetivos específicos a través de la estructuración de sus cuatro capítulos.

**Objetivo General: Analizar el impacto macroeconómico del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India en la industria frutícola chilena.**

En el desarrollo de la investigación del objetivo general, se logró observar los aspectos cualitativos y cuantitativos de India; país donde Chile exporta parte de su producción frutícola. Siendo las cifras de exportaciones favorables a la inserción de un nuevo mercado y a nuestra Balanza Comercial.

El desarrollo de estos objetivos específicos, entregan a la investigación una perspectiva más realista y particular de lo que sucede con el sector frutícola chileno que exporta hacia la India, dando por conclusión, que existe el beneficio de introducir fruta chilena dentro del mercado indio, pero que tiene un alto costo y una baja participación en ventas respecto a otros lugares donde puede exportar sin mayores inconvenientes.

**Objetivo específico N°1: Describir los puntos más relevantes del AAP entre ambos países.**

En el capítulo dos, se describen los aspectos más importantes que se desarrollaron dentro del AAP entre ambos países, eliminando las barreras de entrada para una serie de productos donde el comercio para ambos se viera potenciado y continuar con sus políticas de apertura al libre comercio.

**Objetivo específico N°2: Identificar y analizar los índices macroeconómicos de la Industria Frutícola en Chile antes y después del AAP.**

Durante el desarrollo del capítulo dos, se identifican los puntos más relevantes del AAP entre ambos países, antes y después de las negociaciones, analizando índices como el PIB, desempleo, inflación, pobreza, balanza comercial.

**Objetivo específico N°3: Comprobar el comportamiento de estos índices con una empresa exportadora chilena relacionada con la Industria frutícola.**

En el capítulo cuatro, se da a conocer la realidad experimentada por la empresa exportadora DAVID DEL CURTO, en donde se logra describir la realidad del proceso de exportación desde el cultivo de las frutas hasta su venta al mercado indio, que variables son las que mayor impacto provocan en sus resultados y que estrategias se definen para suavizar los resultados negativos que puedan tener dentro del proceso de exportación. Como por ejemplo, la variación del tipo de cambio (dólar), no ha podido alcanzar un valor superior a 600 CLP, lo que provoca

que tenga que ajustar sus costos de producción en base a este precio de divisa, para llegar óptimo al punto de equilibrio.

Esto puede resolverse con una propuesta de parte del Gobierno y del Banco Central que pueda ayudar al sector frutícola en general, pero tiene que intervenir dentro del precio de la divisa, una política que por parte de ambas entidades no es posible por ahora, debido a que intervenir este precio para solo favorecer a un solo sector como el exportador, no beneficiará el consumo interno que se desarrolla hoy en nuestro país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

### **LIBROS Y TESIS**

Figueroa, Jenny (2004) “*PROYECCIONES PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS A PARTIR DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON INDIA*”, Tesis, Chile, Universidad de Valparaíso.

APLEYARD, Dennis R. & FIELD, Alfred J. (2003) “Economía Internacional”, Cuarta Edición, McGraw-Hill.

### **PÁGINAS WEB**

ASIVA. Informe Económico e Implicancias para la quinta región de un tratado de libre comercio entre Chile e India.

DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas: <http://www.direcon.cl>

ProChile: <http://www.prochile.cl>

Servicio Nacional de Aduanas: <http://www.aduana.cl>

Información estratégica para Exportar a India:

[http://www.prochile.cl/ficha\\_pais/india/india\\_01.php](http://www.prochile.cl/ficha_pais/india/india_01.php)

Informe Acuerdo Alcance Parcial entre Chile e India:

[http://www.sice.oas.org/Trade/CHL\\_IND/PTAText\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/Trade/CHL_IND/PTAText_s.pdf)

El sector frutícola en Chile:

[http://www.embassyofchile.se/espanol/Documentos/Frutic\\_Fruit\\_BD.pdf](http://www.embassyofchile.se/espanol/Documentos/Frutic_Fruit_BD.pdf)

Informe: evolución de las exportaciones silvoagropecuarias en Chile año 2002-2010: <http://www.odepa.gob.cl//odepaweb/publicaciones/doc/6205.pdf;jsessionid=C4EF29D6A3DE2499D53407B62F0CFAC1>

Indicadores Macroeconómicos entre Chile e India:

a. <http://www.indexmundi.com>

b. <http://www.direcon.gob.cl/sites/rc.direcon.cl/files/bibliotecas/Ficha%20India-Chile%202011.pdf>

c. [http://rc.prochile.gob.cl/sites/rc.prochile.gob.cl/files/documentos/documento\\_07\\_26\\_12120846.pdf](http://rc.prochile.gob.cl/sites/rc.prochile.gob.cl/files/documentos/documento_07_26_12120846.pdf)

ODEPA. Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales:

[http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/publicaciones/Insercion\\_2010.pdf](http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/publicaciones/Insercion_2010.pdf)

Empresa David del Curto, página oficial: <http://www.daviddelcurto.com/>

**ENTREVISTAS REALIZADAS POR LOS AUTORES:**

***López, Juan Ignacio***. Subgerente de Ventas de la División Mercado Europeo,  
Empresa David del Curto. Concón. 28 de Julio de 2012.

## ANEXOS

Anexo N°1: Participación De Las Exportaciones Chilenas con y sin acuerdos vigentes (Enero a Marzo 2010-2011)<sup>29</sup>

EXPORTACIONES CHILENAS POR ACUERDO COMERCIAL					
Enero a Marzo 2010 - 2011					
(millones de dólares)					
	2010		2011		Variación 2011/2010
	MM US\$	Participación	MM US\$	Participación	
<b>Acuerdos Vigentes</b>	<b>15.282</b>	<b>93%</b>	<b>18.583</b>	<b>93,00%</b>	<b>22%</b>
China	4.047	24,6%	4.092	20,4%	1%
UE	2.814	17,1%	3.932	19,6%	40%
Estados Unidos	2.103	12,8%	2.608	13,0%	24%
Japón	1.472	9,0%	2.205	11,0%	50%
Mercosur	1.242	7,6%	1.524	7,6%	23%
Corea	913	5,6%	1.173	5,9%	28%
Comunidad Andina	794	4,8%	1.040	5,2%	31%
México	388	2,4%	525	2,6%	35%
India	332	2,0%	362	1,8%	9%
Canadá	449	2,7%	358	1,8%	-20%
Australia	325	2,0%	281	1,4%	-31%
Efta	185	0,9%	214	1,1%	8%
Centro América	78	0,5%	104	0,5%	33%
Venezuela	92	0,6%	101	0,5%	10%
P4	17	0,1%	31	0,2%	84%
Panamá	21	0,1%	23	0,1%	11%
Cuba	10	0,1%	10	0,0%	8%
<b>Sin Acuerdos Vigentes</b>	<b>1.139</b>	<b>7%</b>	<b>1.439</b>	<b>7,00%</b>	<b>26%</b>
<b>Total Exportaciones de Chile</b>	<b>16.420</b>	<b>100%</b>	<b>20.021</b>	<b>100%</b>	<b>22%</b>

<sup>29</sup> Fuente: Departamento de Estudios DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile.



Anexo N°2: Valor de las exportaciones silvoagropecuarias regionales en miles de dólares FOB<sup>30</sup>

Región	2006	2007	2008	2009	2010
	ene-dic	ene- dic	ene- dic	ene- dic	ene- dic
Región de Arica y Parinacota	0	436	7.745	7.117	6.872
Región de Tarapacá	6.312	15.165	13.641	4.566	5.991
Región de Antofagasta	1.260	2.609	1.910	2.800	3.076
Región de Atacama	180.556	156.406	236.662	184.076	188.946
Región de Coquimbo	287.446	367.211	367.580	419.080	473.718
Región de Valparaíso	847.693	1.005.073	1.230.156	1.084.588	1.105.265
Región Metropolitana de Santiago	1.292.020	1.434.428	1.682.368	1.619.518	1.878.295
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	1.211.789	1.505.138	1.823.257	1.683.794	1.908.073
Región del Maule	887.617	1.105.702	1.209.736	1.051.812	1.248.318
Región del Bio Bio	2.820.794	3.715.752	4.193.735	3.078.129	3.688.107
Región de La Araucanía	287.325	367.315	395.898	315.677	418.926
Región de Los Ríos	0	255	4.348	16.443	17.253
Región de Los Lagos	226.059	291.275	340.764	289.514	272.234
Región Aysén del Gral. Carlos Ibañez Del Campo	4.755	3.316	2.967	2.806	2.147
Región de Magallanes	41.618	42.750	49.589	43.440	59.412
Otras operaciones	7.366	9.862	12.227	13.707	11.977
<b>Total silvoagropecuario</b>	<b>8.102.610</b>	<b>10.022.694</b>	<b>11.545.587</b>	<b>9.794.079</b>	<b>11.288.610</b>

<sup>30</sup> Fuente: ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas. \* Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor. Regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos se incorporan a partir de octubre 2007.

Región	Variación	Variación	Variación	Variación
	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2010-2009
Región de Arica y Parinacota	478,0%	1680,1%	-8,6%	-14,7%
Región de Tarapacá	140,0%	-9,9%	-67,0%	30,3%
Región de Antofagasta	107,0%	-26,6%	25,9%	9,1%
Región de Atacama	-13,4%	51,6%	-26,5%	-11,1%
Región de Coquimbo	27,7%	0,3%	6,9%	4,9%
Región de Valparaíso	18,5%	20,0%	-15,1%	1,2%
Región Metropolitana de Santiago	10,9%	17,5%	-5,6%	15,3%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	24,1%	21,4%	-11,3%	12,2%
Región del Maule	24,5%	9,6%	-15,8%	16,5%
Región del Bio Bio	31,6%	13,1%	-26,6%	17,7%
Región de La Araucanía	27,7%	8,0%	-21,8%	32,2%
Región de Los Ríos	280,0%	1610,6%	271,9%	4,4%
Región de Los Lagos	28,8%	17,2%	-16,8%	-6,5%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibañez Del Campo	-30,3%	-10,4%	-7,0%	-24,0%
Región de Magallanes	2,6%	16,2%	-13,8%	35,8%
Otras operaciones	33,8%	24,2%	10,3%	-13,3%
<b>Total silvoagropecuario</b>	<b>23,6%</b>	<b>15,4%</b>	<b>-17,0%</b>	<b>13,0%</b>

Región	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación
	2006	2007	2008	2009	2010
Región de Arica y Parinacota	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Región de Tarapacá	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%
Región de Antofagasta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Región de Atacama	2,2%	1,6%	2,0%	1,9%	1,7%
Región de Coquimbo	3,5%	3,7%	3,1%	4,3%	4,2%
Región de Valparaíso	10,5%	10,0%	10,6%	10,8%	9,8%
Región Metropolitana de Santiago	15,9%	14,3%	14,6%	16,5%	16,6%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	15,0%	15,0%	15,8%	17,2%	16,9%
Región del Maule	11,0%	11,0%	10,4%	10,7%	11,1%
Región del Bio Bio	34,8%	37,1%	36,3%	31,4%	32,7%
Región de La Araucanía	3,5%	3,7%	3,4%	3,2%	3,7%
Región de Los Ríos	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
Región de Los Lagos	2,8%	2,9%	3,0%	3,0%	2,4%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibañez Del Campo	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Región de Magallanes	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%
Otras operaciones	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
<b>Total silvoagropecuario</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

### Anexo N°3: Superficie nacional plantada con frutales<sup>31</sup>

Especies	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%Part 2010	TOTAL
Almendros	5.990	6.100	6.200	5.820	5.822	5.827	6.192	6.924	7.617	3%	56.493
Cerezos	6.550	6.990	7.200	7.125	7.621	9.922	10.054	12.468	13.143	5%	81.073
Ciruelos total	13.530	14.115	14.460	14.443	14.462	14.889	14.636	18.536	18.651	7%	137.722
Damascos	2.350	2.355	2.400	2.023	2.022	2.017	1.906	1.770	1.469	1%	18.313
Duraznos total	12.850	13.015	13.168	12.940	12.942	13.152	13.532	14.951	13.925	5%	120.475
Kiwis	7.200	6.600	6.640	6.606	6.707	8.734	8.740	10.769	10.922	4%	72.918
Limoneros	6.800	6.900	7.000	7.240	7.234	7.173	7.935	7.649	7.235	3%	65.166
Manzanos	34.865	35.410	36.095	34.820	35.247	34.972	34.963	35.075	35.029	13%	316.476
Naranjos	7.550	7.666	7.800	8.225	8.225	8.210	8.868	7.473	7.435	3%	71.451
Nectarinos	6.744	6.800	6.900	6.818	6.818	6.819	6.603	6.038	5.376	2%	58.916
Nogal	8.650	8.900	9.230	9.616	9.734	10.067	11.135	12.549	15.451	6%	95.332
Olivos	5.624	5.850	6.000	5.742	5.795	8.001	8.597	11.985	12.874	5%	70.467
Paltos	23.260	23.800	24.000	26.731	26.744	26.759	33.837	33.531	34.057	13%	252.719
Perales	9.480	8.470	7.920	6.945	6.879	6.639	6.429	6.633	6.225	2%	65.619
Vid de mesa	47.600	48.200	48.500	50.960	50.952	50.846	52.187	53.339	52.655	20%	455.240
Otros frutales	16.400	16.571	18.402	15.038	18.634	23.632	23.941	25.129	25.426	10%	183.172
<b>Total</b>	<b>215.443</b>	<b>217.742</b>	<b>221.915</b>	<b>221.092</b>	<b>225.837</b>	<b>237.660</b>	<b>249.553</b>	<b>264.819</b>	<b>267.491</b>	<b>100%</b>	<b>2.121.552</b>

<sup>31</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información de CIREN. Estimación ODEPA, cifras sujetas a revisión.

Anexo N°4: Superficie de frutales por región según fecha de catastro frutícola  
(Hectáreas)<sup>32</sup>

Especies	Atacama 2005	Coquimbo 2005	Valparaíso 2008	Metropolitana 2010	O'Higgins 2009	Maule 2007	Bio Bio 2006	La Araucanía 2006	Los Ríos 2006	Los Lagos 2006
Almendra	-	364,8	937,1	3.496,8	2.780,3	34,0	4,1	-	-	-
Arándano americano	-	36,6	341,4	335,0	875,2	2.018,5	1.577,9	721,4	614,4	485,3
Avellano	-	-	-	1,2	-	2.739,2	49,1	548,7	29,1	72,4
Caqui	-	5,7	35,7	11,4	39,8	19,2	-	-	-	-
Castaño	-	-	-	-	1,1	157,2	149,5	35,8	19,0	4,0
Cerezo	-	43,4	209,1	1.157,8	4.967,5	5.485,7	1.038,3	193,3	14,9	33,0
Chirimoyo	10,3	452,1	155,9	6,1	-	-	-	-	-	-
Ciruelo europeo	-	6,9	269,7	3.771,4	7.613,2	770,1	11,0	-	-	-
Ciruelo japonés	0,2	4,8	207,0	1.719,4	3.246,8	1.017,4	10,1	-	3,0	-
Cranberry	-	-	-	-	-	-	-	127,1	250,2	62,4
Damasco	0,1	416,1	414,1	462,8	176,2	-	-	-	-	-
Duraznero consumo fresco	1,2	62,3	412,0	1.021,8	1.720,9	29,0	1,8	0,2	-	-
Duraznero tipo conservero	2,3	70,4	3.251,3	1.293,6	5.674,9	378,6	4,3	0,4	-	-
Elderberry	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,9
Feijoa	-	0,9	1,4	2,0	-	-	-	-	-	-
Frambuesa	-	6,0	29,4	16,9	52,6	2.328,0	1.177,7	320,5	279,7	297,6
Granado	31,6	42,0	22,8	72,7	10,5	15,4	-	-	-	-
Grosella	-	-	-	-	-	0,1	-	0,3	2,2	1,8
Guayabo	1,0	-	0,6	-	-	-	-	-	-	-
Guindo agrio	-	-	-	3,4	7,4	63,6	7,4	0,4	-	-
Hardy Kiwi o Baby Kiwi	-	-	-	0,5	4,2	-	-	-	-	-
Higuera	-	38,5	17,9	30,6	33,8	-	0,2	-	-	-
Jojoba	23,0	75,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Kiwi	-	2,4	264,6	820,9	3.969,4	5.480,1	336,8	22,0	26,1	-
Kiwi Gold o Kiwi Amarillo	-	-	-	34,2	63,3	-	-	-	-	-
Kunkuát	-	-	3,6	0,1	-	-	-	-	-	-
Lima	7,7	54,7	9,5	11,9	-	-	-	-	-	-
Limonero	123,3	1.240,8	2.466,0	2.703,2	686,7	12,4	2,8	-	-	-
Lucumo	-	27,0	104,2	-	-	-	-	-	-	-
Mandarino	134,0	1.493,2	719,8	475,7	288,6	1,3	0,1	-	-	-
Mango	5,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manzano rojo	-	0,3	139,0	372,5	6.776,5	17.205,4	1.345,2	1.597,4	142,1	54,5
Manzano verde	-	-	73,3	164,7	3.467,2	3.403,8	153,1	108,8	15,4	10,0
Membrillo	2,0	0,0	6,1	51,2	156,3	79,5	22,5	1,9	0,1	0,2
Moras cultivadas e híbridas	-	0,7	21,3	3,8	112,2	1.544,8	70,4	11,2	4,4	-
Mosqueta	-	-	-	-	77,4	-	78,3	1,0	-	0,2
Murtilla	-	-	-	-	-	-	0,7	1,0	-	0,2
Naranja	108,0	617,8	1.876,5	2.224,6	2.600,8	5,5	1,3	0,0	-	-
Nectarino	-	30,6	351,9	1.419,3	3.515,7	54,9	2,6	-	1,0	-
Nispero	0,1	5,1	33,8	3,2	12,4	-	0,9	0,0	-	-
Nogal	2,9	862,7	3.281,1	7.896,8	2.792,5	451,6	107,8	55,0	1,1	-
Nuez de macadamia	-	0,1	0,1	-	0,5	-	-	-	-	-
Olivo	2.404,4	1.232,1	1.078,7	1.496,7	3.971,8	2.593,1	93,0	3,8	-	-
Palto	257,1	3.931,9	22.007,6	6.103,0	1.701,9	36,1	17,5	2,0	-	-
Papayo	-	169,0	33,3	-	-	11,0	1,4	-	-	-
Pecana	0,2	35,2	0,5	-	-	-	-	-	-	-
Pera asiática	-	-	2,0	-	78,5	133,4	87,2	-	-	-
Peral	-	33,3	106,4	733,1	3.505,2	1.793,6	32,9	20,8	-	-
Pistacho	-	3,3	1,3	12,1	28,0	17,2	1,2	-	-	-
Pluots	-	-	22,6	121,7	272,2	19,7	-	-	-	-
Pomelo	1,0	12,4	139,8	54,5	82,7	-	-	-	-	-
Sanddorn	-	-	-	-	-	-	-	6,0	-	-
Tangelo	-	6,4	3,1	6,3	15,9	-	-	-	-	-
Tuna	22,4	488,8	82,9	611,4	33,3	1,2	0,0	-	-	-
Vid de mesa	7.753,4	9.698,6	11.696,5	9.338,6	13.824,5	342,5	0,9	-	-	-
Zarzaparrilla negra	-	-	-	-	-	8,1	-	1,0	-	-
Zarzaparrilla roja	-	-	-	1,0	1,7	29,8	6,9	0,8	-	6,8
<b>Total</b>	<b>10.891,4</b>	<b>21.572,0</b>	<b>50.830,9</b>	<b>48.063,7</b>	<b>75.239,4</b>	<b>48.281,1</b>	<b>6.394,8</b>	<b>3.780,7</b>	<b>1.402,7</b>	<b>1.034,3</b>

<sup>32</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información de CIREN.

Anexo N°5: Detalle de las frutas exportadas a India<sup>33</sup>

Frutas exportadas a India Enero a Junio de 2011				
Productos	Unidad	Volumen (Ton)	Valor (Miles US\$)	% VolProd / Total
Manzanas frescas	toneladas	28.301	17.402	95,3%
Uvas frescas	toneladas	746	1.218	2,5%
Kiwis frescos	toneladas	380	411	1,3%
Ciruelas frescas	toneladas	222	286	0,7%
Cerezas frescas	toneladas	26	123	0,1%
Peras D'Anjou frescas	toneladas	22	17	0,1%
Arándanos, congelados y otros	toneladas	7	25	0,0%
Frambuezas, congeladas y otros	toneladas	3	9	0,0%
Moras, congeladas y otras	toneladas	3	6	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>29.710</b>	<b>19.498</b>	<b>100,0%</b>

Anexo N°6: Exportaciones chilenas de uvas y manzanas y participación de India en toneladas y miles de dólares.

Exportaciones de Uvas frescas (total) Años 2003 al 2010					
Año	TOTAL		INDIA		% exp India/Total VOLUMEN
	Volumen	Valor FOB (M US\$)	Volumen	Valor FOB (M US\$)	
2003	706.331,5	751.744,6	55,1	67,0	0,01%
2004	693.053,1	865.283,6	92,2	125,8	0,01%
2005	738.469,1	917.300,0	92,7	112,3	0,01%
2006	823.247,4	989.365,7	303,8	348,5	0,04%
2007	776.370,3	1.026.424,0	232,9	348,7	0,03%
2008	836.884,5	1.276.200,8	365,5	561,8	0,04%
2009	850.405,2	1.174.539,2	238,1	349,6	0,03%
2010	781.085,1	1.303.606,5	345,9	603,6	0,04%

<sup>33</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Exportaciones de Manzanas frescas (total) Años 2003 al 2010						
Año	TOTAL		INDIA		% exp India/Total VOLUMEN	
	Volumen	Valor FOB (M US\$)	Volumen	Valor FOB (M US\$)		
2003	706.331,5	751.744,6	95,8	43,9	0,01%	
2004	693.053,1	865.283,6	1.848,0	765,7	0,27%	
2005	738.469,1	917.300,0	2.458,6	945,2	0,33%	
2006	823.247,4	989.365,7	6.222,7	2.648,1	0,76%	
2007	776.370,3	1.026.424,0	15.030,1	8.322,7	1,94%	
2008	836.884,5	1.276.200,8	18.414,0	12.528,0	2,20%	
2009	850.405,2	1.174.539,2	9.833,0	5.913,8	1,16%	
2010	781.085,1	1.303.606,5	23.034,5	15.055,0	2,95%	

Anexo N°7: Fuerza de trabajo, ocupados, desocupados, tasa desocupación a nivel nacional, sector agricultura (miles de personas)<sup>34</sup>

Año	Trimestre Móvil	Fuerza de Trabajo		%	Ocupados		Desocupados		%	Tasa de	
		Nacional	Agricultura		Nacional	Agricultura	Nacional	Agricultura		Nacional	Agricultura
2002	1	5.903,173	764,32	12,945	5.385,968	730,525	517,205	33,795	6,505	8,763	4,435
2002	2	5.859,277	722,547	12,33	5.302,44	663,703	556,837	58,843	10,57	9,507	8,147
2002	3	5.928,89	735,273	12,4	5.372,77	683,177	556,12	52,097	9,337	9,38	7,103
2002	4	6.009,263	792,887	13,197	5.542,243	764,133	467,02	28,753	6,157	7,77	3,63
2003	1	6.073,21	789,743	13,007	5.557,203	753,323	516,007	36,42	7,04	8,497	4,623
2003	2	6.039,907	741,53	12,28	5.485,98	690,33	553,927	51,2	9,247	9,17	6,907
2003	3	6.044,92	744,783	12,32	5.515,547	701,593	529,373	43,19	8,117	8,763	5,817
2003	4	6.127,053	805,89	13,153	5.673,32	782,097	453,733	23,793	5,243	7,407	2,953
2004	1	6.153,21	792,053	12,873	5.613,557	753,08	539,653	38,973	7,167	8,77	4,943
2004	2	6.124,287	735,567	12,01	5.529,357	678,71	594,93	56,857	9,557	9,713	7,733
2004	3	6.227,213	760,457	12,207	5.651,31	713,793	575,903	46,663	8,07	9,253	6,16
2004	4	6.346,2	812,24	12,8	5.860,71	787,157	485,49	25,083	5,167	7,65	3,09
2005	1	6.342,37	796,147	12,553	5.826,39	764,843	515,98	31,303	6,043	8,137	3,957
2005	2	6.325,453	720,29	11,387	5.777,24	673,01	548,213	47,28	8,623	8,667	6,563
2005	3	6.318,777	743,0	11,76	5.808,72	709,177	510,057	33,823	6,62	8,07	4,563
2005	4	6.414,35	830,867	12,953	5.961,443	807,72	452,907	23,147	5,113	7,06	2,787
2006	1	6.569,22	819,157	12,47	6.022,517	785,657	546,703	33,5	6,107	8,32	4,107
2006	2	6.697,403	766,277	11,44	6.110,987	713,643	586,417	52,633	8,98	8,76	6,867
2006	3	6.772,723	791,83	11,69	6.278,023	751,453	494,7	40,377	8,13	7,307	5,113
2006	4	6.845,337	861,43	12,587	6.424,447	836,643	420,89	24,787	5,907	6,147	2,88
2007	1	6.928,75	836,79	12,08	6.459,537	810,233	469,213	26,557	5,66	6,77	3,187
2007	2	6.866,317	767,503	11,177	6.373,16	719,017	493,157	48,487	9,837	7,183	6,32
2007	3	6.937,033	785,697	11,327	6.410,337	740,93	526,697	44,767	8,48	7,593	5,717
2007	4	7.137,577	855,353	11,983	6.619,987	829,997	517,59	25,357	4,903	7,253	2,97
2008	1	7.179,703	832,697	11,597	6.625,39	801,907	554,313	30,79	5,53	7,723	3,727
2008	2	7.195,073	759,38	10,557	6.596,9	707,947	598,173	51,433	8,593	8,313	6,773
2008	3	6.995,547	765,337	10,957	6.448,677	724,043	546,87	41,293	7,547	7,827	5,407
2008	4	7.270,403	834,78	11,483	6.688,803	803,84	581,6	30,94	5,317	8,003	3,707
2009	1	7.296,047	812,973	11,143	6.585,633	762,433	710,413	50,54	7,077	9,737	6,237
2009	2	7.290,603	761,637	10,447	6.507,02	690,343	783,583	71,293	9,1	10,747	9,36
2009	3	7.295,49	764,853	10,483	6.588,777	705,723	706,713	59,13	8,343	9,69	7,737
2009	4	7.365,257	836,123	11,353	6.731,753	799,19	633,503	36,933	5,83	8,603	4,43

<sup>34</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información del INE.

Anexo N°8: Fuerza de trabajo y tasa de desocupación nacional/agricultura

(Miles de personas)<sup>35</sup>

Año	Trimestre Movil	Fuerza de Trabajo Total Nacional	Fuerza de Trabajo Total Agricultura	% agricultura	Tasa de desocupación (%) Nacional	Tasa de desocupación (%) Agricultura
2002	1	5.903,173	764,32	12,945	8,763	4,435
2002	2	5.859,277	722,547	12,33	9,507	8,147
2002	3	5.928,89	735,273	12,4	9,38	7,103
2002	4	6.009,263	792,887	13,197	7,77	3,63
2003	1	6.073,21	789,743	13,007	8,497	4,623
2003	2	6.039,907	741,53	12,28	9,17	6,907
2003	3	6.044,92	744,783	12,32	8,763	5,817
2003	4	6.127,053	805,89	13,153	7,407	2,953
2004	1	6.153,21	792,053	12,873	8,77	4,943
2004	2	6.124,287	735,567	12,01	9,713	7,733
2004	3	6.227,213	760,457	12,207	9,253	6,16
2004	4	6.346,2	812,24	12,8	7,65	3,09
2005	1	6.342,37	796,147	12,553	8,137	3,957
2005	2	6.325,453	720,29	11,387	8,667	6,563
2005	3	6.318,777	743,0	11,76	8,07	4,563
2005	4	6.414,35	830,867	12,953	7,06	2,787
2006	1	6.569,22	819,157	12,47	8,32	4,107
2006	2	6.697,403	766,277	11,44	8,76	6,867
2006	3	6.772,723	791,83	11,69	7,307	5,113
2006	4	6.845,337	861,43	12,587	6,147	2,88
2007	1	6.928,75	836,79	12,08	6,77	3,187
2007	2	6.866,317	767,503	11,177	7,183	6,32
2007	3	6.937,033	785,697	11,327	7,593	5,717
2007	4	7.137,577	855,353	11,983	7,253	2,97
2008	1	7.179,703	832,697	11,597	7,723	3,727
2008	2	7.195,073	759,38	10,557	8,313	6,773
2008	3	6.995,547	765,337	10,957	7,827	5,407
2008	4	7.270,403	834,78	11,483	8,003	3,707
2009	1	7.296,047	812,973	11,143	9,737	6,237
2009	2	7.290,603	761,637	10,447	10,747	9,36
2009	3	7.295,49	764,853	10,483	9,69	7,737
2009	4	7.365,257	836,123	11,353	8,603	4,43

<sup>35</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información del INE.

Anexo N°9: Fuerza de trabajo agricultura/fuerza de trabajo total nacional<sup>36</sup>

Año	TRIMESTRE	Fuerza de Trabajo Total Nacional (en miles)	% Fuerza de Trabajo Agricultura
2002	1	5.903,17	12,95%
2002	2	5.859,28	12,33%
2002	3	5.928,89	12,40%
2002	4	6.009,26	13,19%
2003	1	6.073,21	13,00%
2003	2	6.039,91	12,28%
2003	3	6.044,92	12,32%
2003	4	6.127,05	13,15%
2004	1	6.153,21	12,87%
2004	2	6.124,29	12,01%
2004	3	6.227,21	12,21%
2004	4	6.346,20	12,80%
2005	1	6.342,37	12,55%
2005	2	6.325,45	11,39%
2005	3	6.318,78	11,76%
2005	4	6.414,35	12,95%
2006	1	6.569,22	12,47%
2006	2	6.697,40	11,44%
2006	3	6.772,72	11,69%
2006	4	6.845,34	12,58%
2007	1	6.928,75	12,08%
2007	2	6.866,32	11,18%
2007	3	6.937,03	11,33%
2007	4	7.137,58	11,98%
2008	1	7.179,70	11,60%
2008	2	7.195,07	10,55%
2008	3	6.995,55	10,94%
2008	4	7.270,40	11,48%
2009	1	7.296,05	11,14%
2009	2	7.290,60	10,45%
2009	3	7.295,49	10,48%
2009	4	7.365,26	11,35%

<sup>36</sup> Fuente: elaborado por ODEPA con información del INE.



Anexo N°10: Extracto del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.

PROMULGA EL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL CON LA REPUBLICA DE  
INDIA

Núm. 148.- Santiago, 16 de agosto de 2007.- Vistos: Los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1), inciso primero, de la Constitución Política de la República y la Ley 18.158.

Considerando:

Que con fecha 8 de marzo de 2006 la República de Chile y la República de India, suscribieron, en Nueva Delhi, República de India, el Acuerdo de Alcance Parcial y sus Anexos.

Que dicho Acuerdo fue aprobado por el Congreso Nacional, según consta en el oficio N° 6726, de 12 de abril de 2007, de la Honorable Cámara de Diputados.

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo XXIII, numeral 1, del referido Acuerdo de Alcance Parcial y, en consecuencia, éste entrará en vigor el 17 de agosto de 2007.

Decreto:

Artículo único: Promulgase el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Chile y la República de India y sus Anexos, suscrito en Nueva Delhi, República de India el 8 de marzo de 2006; cúmplase y publíquese en el Diario Oficial copia autorizada del Acuerdo.

Los Anexos del Acuerdo se publicarán en la forma establecida en la Ley 18.158.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- Michelle Bachelet Jeria,

Presidenta de la República de Chile.- Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de

Relaciones Exteriores.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Pablo Piñera Echenique, Director General Administrativo.

## ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA REPUBLICA DE INDIA

### Preámbulo

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de India (de aquí en adelante denominados como las "Partes");

CONSIDERANDO que la expansión de sus mercados domésticos, a través de la integración económica, es un pre-requisito vital para acelerar sus procesos de desarrollo económico;

TENIENDO presente el deseo de promover un comercio bilateral mutuamente beneficioso;

CONVENCIDOS de la necesidad de establecer y promover el libre comercio para fortalecer la cooperación económica intra-regional y el desarrollo de las economías nacionales;

RECONOCIENDO ADICIONALMENTE que la progresiva reducción y eliminación de los obstáculos al comercio bilateral, mediante un acuerdo de alcance parcial

bilateral (de aquí en adelante denominado como "el Acuerdo") contribuiría a la expansión del comercio mundial; y

ACEPTANDO ADICIONALMENTE la creación del Grupo de Estudio Conjunto, de conformidad con el Acuerdo Marco para Promover la Cooperación Económica, suscrito por las Partes en enero de 2005, para estudiar la factibilidad de moverse hacia un Acuerdo de Libre Comercio / Acuerdo Comprensivo de Cooperación Económica entre Chile e India, y la debida consideración que debe dársele a sus recomendaciones,

HAN ACORDADO lo siguiente:

#### Artículo I

##### Objetivos

1. Las Partes, en virtud de las disposiciones de este Acuerdo y de conformidad con los Acuerdos pertinentes de la Organización Mundial de Comercio (OMC), convienen en establecer un Acuerdo de Alcance Parcial.
2. Los objetivos de este Acuerdo son:
  - (a) promover, a través de la expansión del comercio, el desarrollo armónico de las relaciones económicas entre Chile e India;
  - (b) proporcionar condiciones de competencia leal para el comercio entre Chile e India;
  - (c) otorgar debida consideración al principio de la reciprocidad en la implementación de este Acuerdo; y
  - (d) contribuir de esta manera, mediante la remoción de las barreras al comercio, al desarrollo y expansión armoniosos del comercio mundial.

## Artículo II

### Definiciones

Para los efectos de este Acuerdo:

Arancel aduanero significa cualquier derecho aduanero o impuesto a la importación y cualquier cargo de cualquier tipo impuesto en relación con la importación de una mercancía, pero no incluye cualquier:

- (a) cargo equivalente a un impuesto interno aplicado de conformidad con el Artículo III:2 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio 1994 (GATT 1994); respecto a mercancías similares, directamente competidoras o sustitutas de la Parte, o respecto a mercancías a partir de las cuales se haya manufacturado o producido total o parcialmente la mercancía importada;
- (b) derecho antidumping o compensatorio; y
- (c) derecho u otro cargo relacionado con la importación, proporcional al costo de los servicios prestados;

Comité significa el Comité Conjunto de Administración mencionado en el Artículo XVII; medida incluye cualquier ley, reglamento, procedimiento, requisito o práctica que pueden ser aplicadas a las mercancías originarias; mercancías de una Parte significa una mercancía originaria tal como se definen en el Artículo 2 del Anexo C; y tratamiento preferencial significa cualquier concesión o privilegio otorgado por una Parte, de conformidad con este Acuerdo, a través de la reducción y/o eliminación progresiva de los aranceles aduaneros aplicables al movimiento de mercancías.

## Artículo III

## Ámbito de aplicación

Salvo que se disponga otra cosa, este Acuerdo se aplica al comercio de mercancías de una Parte.

## Artículo IV

### Eliminación arancelaria

1. Las Partes en este acto establecen un Acuerdo de Alcance Parcial con el propósito de liberalizar el movimiento de mercancías entre sus países a través de la eliminación o reducción de los aranceles aplicables al movimiento de mercancías de acuerdo con las disposiciones de los Anexos A y B.

2. A solicitud de cualquiera de las Partes, las Partes se consultarán para considerar la aceleración de la eliminación o reducción de los aranceles establecidos en sus Listas de los Anexos A y B o para incluir nuevos productos a estos Anexos. Un acuerdo entre las Partes para acelerar la eliminación o reducción de un arancel aplicable a una mercancía o para incluir nuevos productos para la eliminación de aranceles prevalecerá sobre cualquier tasa arancelaria o categoría de desgravación determinada en sus Listas de los Anexos A y B para esa mercancía, cuando sea aprobado por cada Parte de acuerdo con el Artículo XVII y sus procedimientos legales aplicables.

## Artículo V

### Trato nacional

Cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra Parte de conformidad con el Artículo III del GATT 1994.

## Artículo VI

### Empresas comerciales del Estado

1. Nada de lo dispuesto en este Acuerdo se interpretará de manera tal de impedir a una Parte que mantenga o establezca una empresa comercial del Estado, tal como se entiende en el Artículo XVII del GATT 1994.

2. Cada Parte se asegurará de que cualquier empresa comercial del Estado que mantenga o establezca, actúe de una manera compatible con las obligaciones de las Partes, de conformidad con este Acuerdo, y otorgue trato no discriminatorio en la importación y la exportación desde y hacia la otra Parte.

## Artículo VII

### Reglas de origen

Las mercancías cubiertas por las disposiciones de este Acuerdo serán elegibles para el tratamiento preferencial siempre que cumplan con las Reglas de Origen establecidas en el Anexo C.

## Artículo VIII

### Restricciones a las importaciones y exportaciones

Salvo por lo dispuesto por este Acuerdo y de acuerdo con el Artículo XI del GATT 1994, ninguna Parte podrá adoptar o mantener prohibición o restricción a la

importación de cualquier mercancía de la otra Parte o a la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra Parte.

## Artículo IX

### Subsidios a las exportaciones agrícolas

Las Partes comparten el objetivo de largo plazo de establecer un sistema comercial agrícola justo y orientado hacia el mercado, bajo los auspicios de la OMC. Las Partes acuerdan trabajar hacia la conclusión de las negociaciones agrícolas para asegurar la eliminación de los subsidios a las exportaciones en una fecha creíble, la reducción substancial de todas las formas de apoyo doméstico que distorsionan el comercio, así como el mejoramiento substancial del acceso al mercado con un trato especial y diferenciado que sea operacionalmente efectivo para los países en desarrollo, el cual es integral a todos los aspectos de las negociaciones y sus resultados, consistente con la Declaración Ministerial de Doha de la OMC (WT/MIN(01)/DEC/1) y la Decisión adoptada por el Consejo General de la OMC el 1º de agosto de 2004 (WT/L/579).

## Artículo X

### Salvaguardias globales

1. Las Partes conservan los derechos y obligaciones para aplicar medidas de salvaguardia compatibles con el Artículo XIX del GATT 1994 y con el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.

2. Este Acuerdo no le confiere a las Partes derechos u obligaciones adicionales con respecto a las acciones tomadas en virtud del Artículo XIX del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.

#### Artículo XI

##### Medidas de salvaguardia preferencial

Las Partes pueden aplicar medidas de salvaguardia preferencial en conformidad con este Acuerdo sujeto a las disposiciones establecidas en el Anexo D.

#### Artículo XII

##### Obstáculos técnicos al comercio

1. Las Partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a la otra de conformidad con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (Acuerdo OTC).

2. Las Partes fortalecerán su cooperación en el campo de los estándares, reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, con miras a aumentar el entendimiento mutuo de sus respectivos sistemas y de facilitar el acceso a sus respectivos mercados. 3. La cooperación bilateral incluirá oportunidades para promover la cooperación técnica entre las autoridades regulatorias tales como intercambio de información, programas de entrenamiento para mejorar y actualizar el conocimiento técnico del personal involucrado de ambas Partes, facilitación de la aceptación de los reglamentos técnicos y de los procedimientos de evaluación de la conformidad de la manera más eficiente posible, incluyendo mecanismos



tales como los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en áreas mutuamente acordadas.

4. Las Partes acuerdan sostener consultas cuando una de ellas considere que la otra Parte ha adoptado medidas que probablemente crearán o han creado un obstáculo al comercio, con el fin de encontrar una solución apropiada.

5. Las actividades a que se refieren los párrafos anteriores serán llevadas a cabo por el Director del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, por el lado chileno y por el Secretario Conjunto de la División de América Latina del Departamento de Comercio por la parte india. Las actividades serán reportadas al Comité.

## Artículo XIII

### Medidas sanitarias y fitosanitarias

1. Las Partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a la otra de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF).

2. Las Partes acuerdan facilitar la cooperación entre ellas en el ámbito del Acuerdo MSF y promover y desarrollar el comercio de animales, productos de los animales, plantas, productos de las plantas, y productos alimenticios, impidiendo el esparcimiento de pestes o enfermedades, y acrecentar la seguridad de las plantas, los animales y los alimentos.

3. Las Partes acuerdan intercambiar información sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias; intercambiar regulaciones, estándares, procedimientos,

modelos de certificación y tecnologías relacionadas a la cuarentena de los animales y las plantas, seguridad alimentaria, bioseguridad, manejo de riesgos y estándares internacionales. Ambas Partes acuerdan intercambiar información y experiencias acerca de la implementación del Acuerdo MSF y de estándares internacionales, directrices y recomendaciones desarrolladas por la Oficina Internacional de Epizootias, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Codex Alimentarius.

4. Las Partes acuerdan sostener consultas cuando una de las Partes considere que la otra Parte ha adoptado medidas que presumiblemente crearán o han creado un obstáculo al comercio, con el fin de encontrar una solución apropiada. Cualquier materia sobre la cual no ha sido posible encontrar una solución satisfactoria, será remitida al Comité mediante una notificación.

5. Las actividades a que se refieren en los párrafos 2, 3 y 4 serán llevadas a cabo por el Director Bilateral de Asuntos Económicos, de DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el lado chileno y por Secretario Conjunto, de la División América Latina del Departamento de Comercio, por el lado indio. Las actividades serán informadas al Comité.

6. Las Partes también tratarán y explorarán las posibilidades de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) en áreas mutuamente convenidas.

#### Artículo XIV

#### Valoración aduanera

En las materias relativas a la Valoración Aduanera, las Partes serán reguladas por el Artículo VII del GATT 1994 y el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT 1994.

#### Artículo XV

##### Cooperación aduanera

En orden a facilitar la cooperación en materias aduaneras, incluidos los asuntos de cumplimiento, las Partes acuerdan establecer un Grupo de Trabajo sobre Aduanas, el cual negociaría un mecanismo / protocolo para la cooperación aduanera dentro de un período de seis meses contados desde la fecha de entrada en vigencia de este Acuerdo. El Grupo de Trabajo se reunirá tan frecuentemente como se requiera e informará al Comité.

#### Artículo XVI

##### Antidumping y derechos compensatorios

1. Las Partes mantienen sus derechos y obligaciones de conformidad con el Artículo VI del GATT 1994 ("Acuerdo sobre Antidumping") y con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, los cuales son parte del Acuerdo sobre la OMC.
2. Las acciones tomadas en virtud del Artículo VI del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre Antidumping, o las acciones tomadas en virtud del Artículo VI del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, no estarán sujetas al Artículo XVIII.

## Artículo XVII

### Comité Conjunto de Administración

1. Un Comité Conjunto de Administración será establecido al nivel de Ministerio o su equivalente. El Comité se reunirá al menos una vez al año para revisar los progresos realizados en la implementación de este Acuerdo y asegurar que los beneficios de la expansión del comercio derivados de este Acuerdo se acumulen para las Partes equitativamente. El Comité establecerá un Sub-Comité y/o Grupos de Trabajo tal como se considere necesario.
2. El Comité otorgará oportunidades adecuadas para consultas relativas a las presentaciones hechas por cualquier Parte con respecto a cualquier materia que afecte la implementación del Acuerdo. El Comité adoptará las medidas apropiadas para resolver cualquier materia que surja de tales presentaciones dentro de los seis meses desde que la presentación fue realizada. Cada Parte implementará tales medidas inmediatamente.

## Artículo XVIII

### Solución de controversias

Cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo, serán sometidas a los procedimientos establecidos en el Anexo E.

## Artículo XIX

### Excepciones generales

Nada de lo dispuesto en este Acuerdo impedirá a una Parte adoptar medidas de acuerdo con los Artículo XX y XXI del GATT 1994.

## Artículo XX

### Enmiendas

1. El Acuerdo podrá ser modificado o enmendado a través de mutuo acuerdo de las Partes. Las propuestas de tales modificaciones o enmiendas serán presentadas al Comité por cualquier Parte y, bajo aceptación del Comité, serán aprobadas de acuerdo con los procedimientos legales aplicables de cada Parte . Tales modificaciones o enmiendas serán efectivas cuando sean ratificadas a través del intercambio de notas diplomáticas y constituirán parte integrante del Acuerdo.
2. No obstante, en situaciones de emergencia las propuestas de modificaciones podrán ser consideradas por las Partes y si son acordadas, se les dará efecto a través del intercambio de las notas diplomáticas.

## Artículo XXI

### Anexos

La lista de las mercancías cubiertas de conformidad con el arancel aduanero preferencial del Gobierno de Chile, se encuentra en el Anexo A y la lista de mercancías cubiertas de conformidad con el arancel aduanero preferencial del Gobierno de la India, se encuentra en el Anexo B. Los Anexos A, B, C, D y E, como también las notas al pie de este Acuerdo constituyen parte integral del mismo.

## Artículo XXII

### Duración y terminación del Acuerdo

Este Acuerdo permanecerá en vigor hasta que cualquier Parte le ponga término mediante una notificación escrita de su intención de ponerle término, enviada a la otra Parte con seis meses de anticipación.

## Artículo XXIII

### Entrada en vigor

1. El Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a aquel en que las Partes hayan notificado a la otra que sus requisitos y procedimientos constitucionales respectivos han sido completados.
2. En testimonio de lo cual, los infra escritos, estando debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado este Acuerdo.
3. Firmado en Nueva Delhi, el día 8 de marzo de 2006 en tres originales, en idioma hindi, español e inglés respectivamente, todos ellos igualmente auténticos. En caso de divergencia en la interpretación, el texto en inglés prevalecerá.

Jorge Heine, Embajador de Chile, Gobierno de la República de Chile.

S.N. Menon, Secretario de Comercio, Gobierno de la República de India.

## Anexo N°11: Listado de Mercancías de Chile para India

Nº Serial	S.A. 2002	Descripción	Margen de Preferencia
1	0306.13.19	Los demás	20%
2	0712.20.00	Cebollas	20%
3	0902.40.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	20%
4	0909.30.00	Semillas de comino	20%
5	1207.40.00	Semilla de sésamo (ajonjolí)	20%
6	1301.90.00	Los demás	20%
7	1302.19.90	Los demás	20%
8	1302.32.00	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso n	20%
9	2513.20.00	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	20%
10	2828.10.00	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	50%
11	2833.29.10	De cobalto	50%
12	2833.29.90	Los demás	50%
13	2903.49.10	Clorodifluorometano	50%
14	2905.17.00	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcoh	50%
15	2905.45.00	Glicerol	50%
16	2905.59.90	Los demás	50%
17	2909.44.00	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	50%
18	2909.50.00	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrad	50%
19	2916.39.00	Los demás	50%
20	2917.19.00	Los demás	50%
21	2918.14.00	Ácido cítrico	50%
22	2919.00.00	Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfo	50%
23	2921.49.00	Los demás	50%
24	2922.19.90	Los demás	50%
25	2922.49.90	Los demás	50%
26	2922.50.00	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funcio	50%
27	2924.29.90	Los demás	50%
28	2925.20.00	Iminas y sus derivados; sales de estos productos	50%
29	2926.90.00	Los demás	50%
30	2930.90.99	Los demás	50%
31	2932.19.00	Los demás	50%
32	2932.29.00	Las demás lactonas	50%
33	2932.99.90	Los demás	50%
34	2933.21.00	Hidantoína y sus derivados	50%
35	2933.29.00	Los demás	50%
36	2933.39.99	Los demás	50%
37	2933.49.00	Los demás	50%
38	2933.59.00	Los demás	50%
39	2933.69.00	Los demás	50%
40	2933.99.90	Los demás	50%
41	2934.10.00	Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	50%
42	2934.99.40	Ácido oxolínico	50%
43	2934.99.90	Los demás	50%
44	2935.00.00	Sulfonamidas.	50%
45	2936.29.00	Las demás vitaminas y sus derivados	50%
46	2937.22.00	Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	50%
47	2938.90.00	Los demás	50%
48	2939.11.90	Los demás	50%
49	2939.42.00	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	50%
50	2939.99.90	Los demás	50%
51	2941.10.00	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos product	50%
52	2941.50.00	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	50%
53	2941.90.90	Los demás	50%
54	3003.20.10	Para uso humano	20%
55	3003.90.10	Para uso humano	20%
56	3004.10.10	Para uso humano	20%
57	3004.20.10	Para uso humano	20%
58	3004.20.20	Para uso veterinario	20%
59	3004.32.10	Para uso humano	20%
60	3004.39.10	Para uso humano	20%

## Anexo N°12: Lista de Mercancías de India para Chile

Nº Serial	HS código	Descripción	Margen de Preferencia (MOP)
1	2.032.100	En canales o medias canales	15%
2	2.032.200	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	15%
3	2.032.900	otro	15%
4	2.062.100	Lenguas	15%
5	2.062.200	Hígados	15%
6	2.062.900	Otros	15%
7	2.064.100	Hígados	15%
8	2.064.900	Otros	15%
9	2.071.400	Trozos y despojos, congelados:	15%
10	2.072.700	Trozos y despojos, congelados:	15%
11	2.101.100	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	15%
12	2.101.200	De panza (panceta) y sus trozos	15%
13	2.101.900	otro	15%
14	2.102.000	Carne de animales de la especie bovina	15%
15	3.021.100	Trucha común (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, aguabonita Oncorhynchus, gilae Oncorhynchus, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	20%
16	3.021.200	Salmón del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta,	20%
17	3.026.990	Otro	20%
18	3.031.100	Salmón Sockeye (salmón rojo) (Oncorhynchus nerka)	20%
19	3.031.900	Otro	20%
20	3.032.100	Trucha común (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita)	20%
21	3.032.200	Salmón del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	20%
22	3.037.100	Sardinias (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), Sardinelas (Sardinella spp.) Y espadines (Sprattus sprattus)	20%
23	3.037.400	Caballa (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)	20%
24	3.037.700	Lubina (Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus)	20%
25	3.037.800	Merluza (Merluccius spp, Urophycis spp.):	20%
26	3.037.910	Hilsa	20%
27	3.037.920	Dara	20%
28	3.037.930	cinta de pescado	20%
29	3.037.940	vidente	20%
30	3.037.950	Pomfret (blanco, plata o negro)	20%
31	3.037.960	Ghole	20%
32	3.037.970	Threadfin	20%
33	3.037.980	Croacker, Mero, Hounder	20%
34	3.037.991	Fishmaws comestibles de vida silvestre	20%
35	3.037.992	Aletas de tiburón comestibles de la vida silvestre	20%
36	3.037.999	otro	20%
37	3.038.010	Huevo o yema de huevo de peces incluyendo camarones	20%
38	3.038.090	otro	20%
39	3.041.000	Frescos o refrigerados	20%
40	3.042.010	Hilsa	20%
41	3.042.020	tiburón	20%
42	3.042.030	vidente	20%
43	3.042.040	atún	20%
44	3.042.050	calamar	20%
45	3.042.090	otro	20%
46	3.049.000	otro	20%
47	3.052.000	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos salmuera, ahumados, salados o en	20%
48	3.053.000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar	20%
49	3.054.100	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus salmón del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	20%
50	3.054.900	otro	20%



Nº Serial	HS código	Descripción	Margen de Preferencia (MOP)
51	3.055.900	otro	20%
52	3.056.990	otro	20%
53	3.061.311	AFD Camarones	20%
54	3.061.319	otro	20%
55	3.061.320	Gambas	20%
56	3.061.400	Cangrejos	20%
57	3.072.100	Vivos, frescos o refrigerados	20%
58	3.072.900	otro	20%
59	3.073.910	Las almejas, carne de almeja (bivalvos-Victorita, spp., Mertrix spp. Y Katalysia spp.)	20%
60	3.073.990	otro	20%
61	3.075.900	otro	20%
62	3.079.100	Vivos, frescos refrigerados	20%
63	3.079.990	otro	20%
64	7.103.000	Espinaca, espinaca de Nueva Zelanda y Orache espinaca (espinaca de jardín)	20%
65	16.010.000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	20%
66	16.021.000	preparaciones homogeneizadas	15%
67	16.023.100	De pavo	15%
68	16.023.200	De aves de la especie Gallus	15%
69	16.023.900	otro	15%
70	16.024.100	Jamones y trozos de jamón	15%
71	16.024.900	Los demás, incluidas las mezclas	15%
72	16.025.000	De la especie bovina	15%
73	16.041.100	Salmón:	20%
74	16.041.310	Sardinias, sardinelas y brisling	20%
75	16.041.320	Espadín	20%
76	16.041.500	caballa	20%
77	16.041.600	Anchoas:	20%
78	16.041.900	Otros:	20%
79	16.042.000	Otros pescados preparados o en conserva	20%
80	16.051.000	cangrejo	20%
81	16.052.000	Camarones, langostinos y gambas	20%
82	16.059.010	almejas	20%
83	16.059.020	Calamar, pulpo y sepia	20%
84	16.059.030	Ostras	20%
85	16.059.090	otro	20%
86	20.057.000	aceitunas	20%
87	23.012.011	En forma de polvo	20%
88	23.091.000	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	15%
89	25.010.020	sal de piedra	20%
90	26.030.000	Minerales de cobre y sus concentrados 0,1	10%
91	28.012.000	yodo	20%
92	28.276.020	El yoduro de potasio	20%
93	28.299.030	Yodatos y peryodatos	20%
94	28.369.100	carbonatos de litio	20%
95	28.391.900	otro	20%
96	28.417.020	molibdato de sodio	20%
97	28.480.090	otro	20%
98	29.061.400	terpineoles	20%
99	29.153.920	Acetato de bornilo y acetato de iso bornilo	20%
100	29.153.930	acetato de linalilo	20%

Nº Serial	HS código	Descripción	Margen de Preferencia (MOP)
101	29.153.950	Fenil acetato de propilo	20%
102	29.153.960	Terpinyl acetato	20%
103	29.157.030	monoestearato de glicerol	20%
104	31.043.000	sulfato de potasio	20%
105	31.059.010	Abonos minerales o químicos que contengan dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio a saber	20%
106	31.059.090	otro	20%
107	34.029.011	Preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, que tiene una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
108	34.029.012	Limpieza o desengrasado preparaciones no tienen una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
109	34.029.019	Demás, a excepción jabón de lavar	20%
110	34.029.041	Preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, que tiene una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
111	34.029.042	Limpieza o desengrasado preparaciones no tienen una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
112	34.029.049	Demás, a excepción jabón de lavar	20%
113	34.029.051	Preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, que tiene una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
114	34.029.052	Limpieza o desengrasado preparaciones no tienen una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
115	34.029.059	Demás, a excepción jabón de lavar	20%
116	34.029.091	Preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, que tiene una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
117	34.029.092	Limpieza o desengrasado preparaciones no tienen una base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos activos excepto jabón de lavar	20%
118	34.029.099	Demás, a excepción jabón de lavar	20%
119	41.041.100	Granos Plena flor sin dividir; divididos con la flor	50%
120	41.041.900	otro	50%
121	41.044.100	Granos Plena flor sin dividir; divididos con la flor	50%
122	41.044.900	otro	50%
123	41.079.200	Granos dividido	50%
124	43.031.020	De los animales contemplados en el Convenio sobre la CITES), excepto las de la partida arancelaria 4303 10 10	50%
125	43.031.090	otro	50%
126	44.081.010	Hojas para madera contrachapada	20%
127	44.081.020	Chapa de madera de roble	20%
128	44.081.030	Chapas de madera, de cajas de cerillas y férulas partido	20%
129	44.103.110	Tableros de partículas lisas	20%
130	44.103.120	Aislamiento tablero y madera prensada	20%
131	44.103.130	Tableros de partículas chapeado, no tener chapas decorativas en cualquier cara	20%
132	44.103.190	otro	20%
133	44.103.210	Tableros de partículas lisas	20%
134	44.103.220	Aislamiento tablero y madera prensada	20%
135	44.103.230	Tableros de partículas chapeado, no tener chapas decorativas en cualquier cara	20%
136	44.103.290	otro	20%
137	44.111.110	Hardboard	20%
138	44.111.190	otro	20%
139	44.111.910	Hardboard	20%
140	44.111.990	otro	20%
141	44.112.110	Panel aislante	20%
142	44.112.190	otro	20%
143	44.112.910	Panel aislante	20%
144	44.112.990	otro	20%
145	44.113.110	Panel aislante	20%

Nº Serial	HS código	Descripción	Margen de Preferencia (MOP)
146	44.113.190	otro	20%
147	44.113.910	Panel aislante	20%
148	44.113.990	otro	20%
149	44.121.910	madera contrachapada decorativa	20%
150	44.121.930	Marina y aviones de madera contrachapada	20%
151	44.121.940	Los cortes y recortes de madera contrachapada de anchura no superior a 5 cm	20%
152	44.121.990	otro	20%
153	44.152.000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas:	20%
154	44.181.000	Windows, ventanas y sus marcos, francés	20%
155	44.182.010	puertas lisas	20%
156	44.182.020	Los marcos y umbrales de puertas lisas	20%
157	44.182.090	otro	20%
158	44.219.011	Para las máquinas de algodón	20%
159	44.219.012	Para la maquinaria yute	20%
160	44.219.013	Para seda regeneradas y fibras sintéticas maquinaria	20%
161	44.219.014	Por otra maquinaria	20%
162	44.219.019	otro	20%
163	44.219.020	Adoquines de madera	20%
164	44.219.050	Piezas de madera, a saber, remos, remos y timones de los buques, embarcaciones y otras estructuras similarfloating	20%
165	44.219.070	Artículos de madera densificada no incluidos en otra parte o especificado	20%
166	47.032.100	conífero	20%
167	47.032.900	no conífero	20%
168	48.010.010	acristalamiento	20%
169	48.010.090	otro	20%
170	48.239.013	Embalaje y papel de regalo	20%
171	48.239.014	Papel para filtros de cigarrillos consejos	20%
172	48.239.016	Patrones hechos de papeles para las prendas de cuero calzado de cuero, y productos	20%
173	48.239.019	laminados decorativos	20%
174	51.011.100	lana esquilada	25%
175	51.031.010	Borras del peinado de lana	25%
176	51.031.090	otro	25%
177	72.042.190	otro	20%
178	89.040.000	Remolcadores y barcos empujadores.	20%

### Anexo N°13: Listado de Acuerdos Comerciales firmados por Chile.

Teniendo en cuenta la importancia del comercio exterior para su economía, durante los años 90, Chile ha desarrollado una creciente red de acuerdos. El 90,3% de los envíos chilenos se dirigen a estos mercados, que representan cerca del 90% del PIB mundial.

A través de los tratados de comercio firmados, Chile actualmente posee libre acceso a los principales mercados en el mundo, alcanzando más de 4.200 millones de personas distribuidas en los cinco continentes. Hasta la fecha se han suscrito 21 Acuerdos Comerciales con 58 países:

PAÍS O GRUPO DE PAÍSES	TIPO DE ACUERDO	FECHA FIRMA	ENTRADA EN VIGENCIA
P-4 (1)	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
Unión Europea (2)	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
Corea	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	01/04/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
Costa Rica (TLC Chile - Centroamérica)	Protocolo Bilateral	18/10/1999	14/02/2002
	Tratado de Libre Comercio		
El Salvador (TLC Chile – Centroamérica)	Protocolo Bilateral	30/11/2000	01/06/2002
	Tratado de Libre Comercio		
Guatemala (TLC Chile – Centroamérica)	Protocolo Bilateral	07/12/2007	23/03/2010
	Tratado de Libre Comercio		
Honduras (TLC Chile – Centroamérica)	Protocolo Bilateral	22/11/2005	19/07/2008
	Tratado de Libre Comercio		
Estados Unidos	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
EFTA (3)	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Perú	Acuerdo de Libre Comercio	22/08/2006	01/03/2009
Ecuador	Acuerdo de complementación económica N° 65	10/03/2008	25/01/2010
Mercosur (4)	Acuerdo de complementación económica N° 35	25/06/1996	01 / 10 1996
Bolivia	Acuerdo de complementación económica N° 22	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de complementación económica N° 23	02/04/1993	02/04/1993
India	Acuerdo de alcance parcial	08/03/2006	17/08/2007
Cuba	Acuerdo de alcance parcial	20/12/1999	27/06/2008
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Australia	Tratado de libre comercio	30/07/2008	06/03/2009
Turquía	Tratado de libre comercio	14/07/2009	01/03/2011

- (1) Pacífico-4, integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam.
- (2) Los países miembros de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa, Rumania y Bulgaria.
- (3) La Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) está integrada por: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- (4) El Mercado Común del Sur (Mercosur) está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.